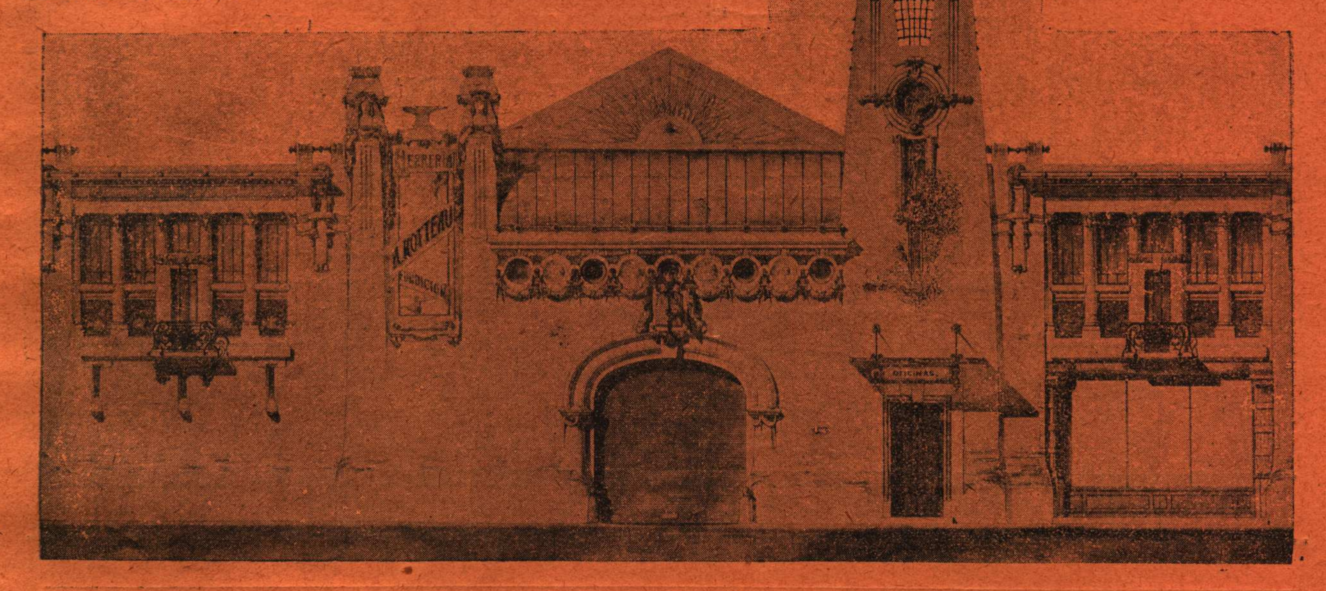


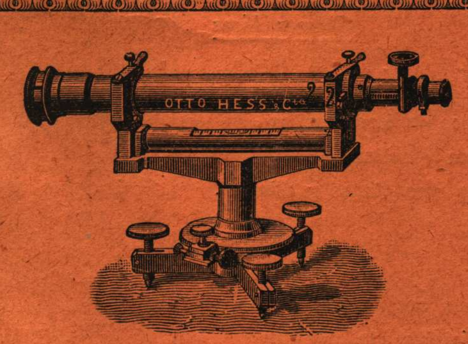
FUNDICIÓN DE ARTE

A. MOTTEAU

UNIÓN TELEFONICA, 78 (Buen Orden

GARAY, 1272 — BUENOS AIRES





TALLER MECANICO DE PRECISION

DE

Otto Hess y Cia. FLORIDA 667

La casa mejor instalada para composturas y rectificación de instrumentos de INGENIERÍA, ASTRONOMÍA, METEOROLOGÍA, NÁUTICA, etc., etc.

Gran surtido de **Taquimetros, Teodolitos, Brújulas, Niveles, Cintas de acero, Miras, Jalones, etc.**, de los fabricantes más renombrados, como : **Troughton. Simms, Bamberg, Breithaupt, Berthelemy, Negretti y Zambra, Richard, Fuess, Tonnelot, Chesterman** y muchos otros.

LA CASA ACEPTA PEDIDOS PARA CUALQUIER FABRICANTE AL PRECIO DE CATÁLOGO, (**sin cobrar comisión**)

TRELLES & NAVARRO VIOLA

INGENIEROS

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

TRANSFORMACIÓN y REPARACIÓN de ARTEFACTOS,

VENTILADORES y MAQUINARIAS

Importación directa

RECONQUISTA, 1059 BUENOS AIRES



ESCUADRA DE AGRIMENSOR

Tito Meucci y Cia.

SUCESORES DE

Ruggero Bossi y Cia

IMPORTADORES

CUYO, 753-59 Buenos Aires

Almacen naval, Ferretería, y Pinturería

Especialidades en artículos para construcciones de ferrocarriles

Instrumentos de ingeniería y óptica

Utiles para planos y dibujos.

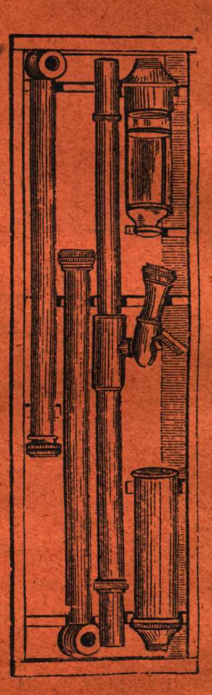
TALLERES

de pintores, empapeladores, doradores, cuadros y carpintería de lujo

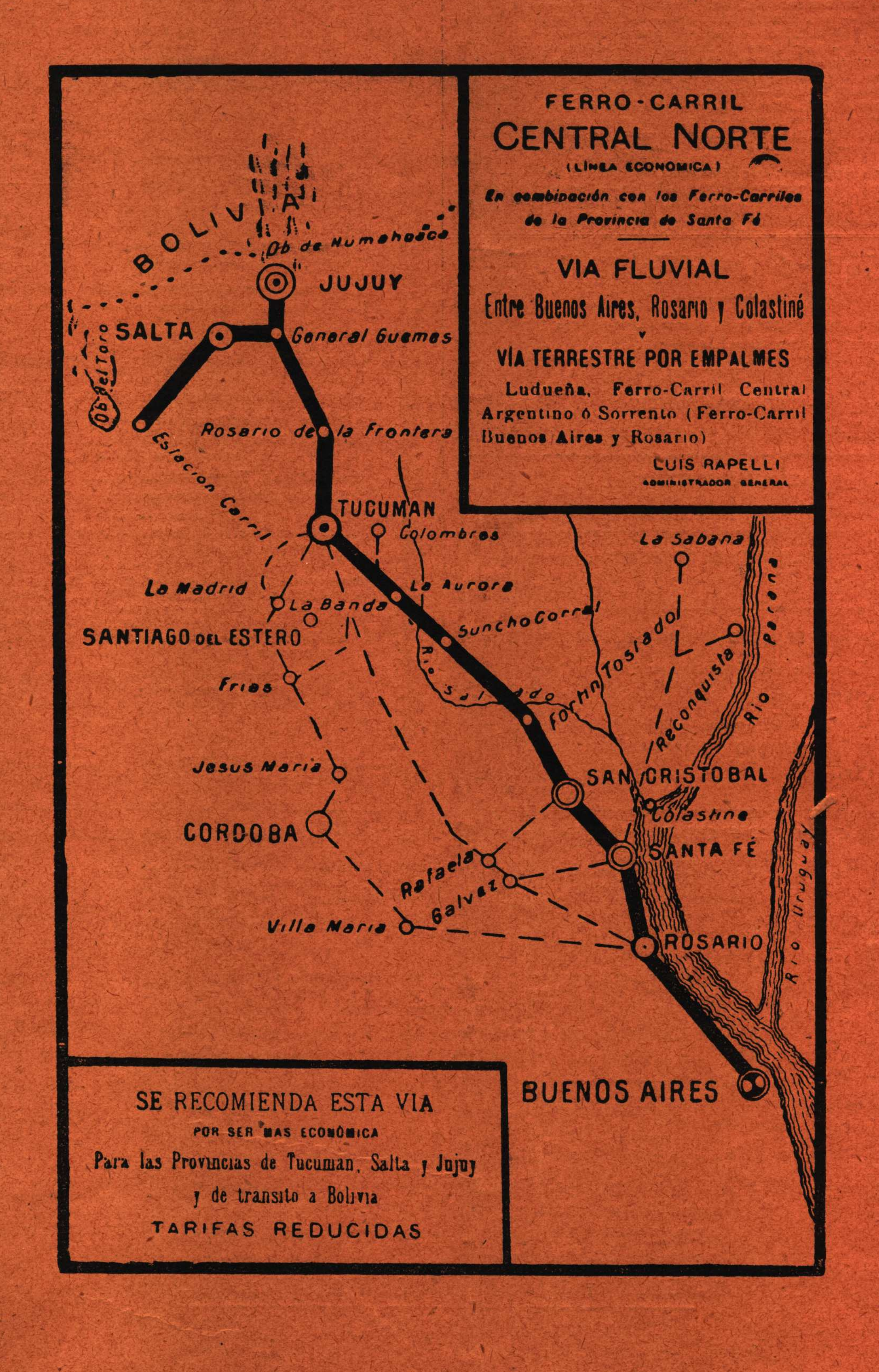
Papeles pintados, hules, esteras, cristales, etc.



TINTA CHINA



NIVEL DE AGUA


FERRO-CARRIL
CENTRAL NORTE
(LINEA ECONOMICA)
En combinación con los Ferro-Carriles de la Provincia de Santa Fé
VIA FLUVIAL
Entre Buenos Aires, Rosario y Colastiné
y
VIA TERRESTRE POR EMPALMES
Ludueña, Ferro-Carril Central Argentino ó Sorrento (Ferro-Carril Buenos Aires y Rosario)
LUIS RAPELLI
ADMINISTRADOR GENERAL
BOLIVIA
Ob de Humahoaca
JUJUY
SALTA
General Guemes
Ob del Toro
Estacion Carril
Rosario de la Frontera
TUCUMAN
Colombres
La Madrid
La Banda
La Aurora
SANTIAGO DEL ESTERO
Suncho Corral
Rio Salado
Fortin Tostado
La Sabana
Reconquista
Rio Parana
Frias
Jesus Maria
CORDOBA
SAN CRISTOBAL
Colastine
SANTA FÉ
Rafaela
Galvez
Villa Maria
ROSARIO
Rio Uruguay
BUENOS AIRES
SE RECOMIENDA ESTA VIA
POR SER MAS ECONÓMICA
Para las Provincias de Tucuman, Salta y Jujuy
y de transito a Bolivia
TARIFAS REDUCIDAS

REDACCIÓN

Redactor principal: Ing. SANTIAGO E. BARABINO

Colaboradores nacionales: Ing. Dr. Manuel B. Bahia — Ing. Ulises P. Barbieri — Ing. Emilio Candiani — Ing. Belisario A. Caraffa — Ing. José S. Corti — Ing. Mauricio Durrieu — Ing. Angel Gallardo — Ing. Luis A. Huergo — Arquitecto Alejandro Christophersen — Arq. Eduardo Le Monnier — Ing. P. de Lepiney — Ing. Agustin Mercau — Ing. Jorge Navarro Viola — Prof. Gustavo Pattó — Ingeniero Manuel J. Quiroga — Teniente Coronel Ing. Martin Rodriguez — Ing. Julian Romero — Ing. Alberto Schneidewind — Ing. Fernando Segovia — Ingeniero Miguel Tedin — Ing. Constante Tzaut — Ing. Luis Valiente Noailles.

Colaboradores extrangeros: Ing. Francisco Durand (Paris) — Ingeniero Juan Monteverde (R. O. del U.) — Agrim. Nicolás N. Piaggio (R. O. del U) — Arq. Manuel Vega y March (Barcelona)

GUIA PROFESIONAL

(Precio de estos avisos: 2,50 pesos mensuales, suscrición á la Revista con Suplemento de Arquitectura inclusive)

EDUARDO MURZI
Ingeniero Civil — Estados Unidos 1532

HERMAN J. DUBOURCQ
Ingeniero Constructor — Suipacha 212

ALBERTO D. OTAMENDI
Ingeniero Civil — Moreno 1230

ERNESTO GRAMONDO
Oficina Técnica de Construcciones y Proyectos
Mensuras y tasaciones — Charcas 1721

SANTIAGO E. BARABINO
Ingeniero Civil — Cangallo 1825

REVISTA TÉCNICA

Fundada en Abril de 1895

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
463 CALLE MORENO — BUENOS AIRES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

CAPITAL È INTERIOR	Por mes	Por año adelantado
Con Suplemento de Arquitectura.	$ 2.00	$ 20.—
Sin » » » .	» 1.50	» 15.—
Suplemento de Arquitectura solo.	» 1.50	» 15.—
Con Sup. de Arq. y aviso profesional	» 2.50	« 25.—

Por semestres adelantados:
Los precios son, respectivamente, $ 10, 8, 6 y 14.

EN EL EXTERIOR		
Con suplemento de Arquitectura.	—	$ 10 oro
Sin » » » .	—	» 7 »
Suplemento de Arquitectura solo.	—	» 7 »

Precios de números sueltos:
REVISTA TÉCNICA: (16 páginas) .... $ 1.00
» » (de 24 ó 32 paginas) .... ,, 1.50
ARQUITECTURA: Número ordinario .... ,, 2.00
Números atrasados: Convencional.

* * * * *

Para los **estudiantes** se hace una rebaja de 25 % sobre los precios de suscripción.

* * * * * * *

Nota—Las personas del **Interior** y del **Exterior** que deseen suscribirse a la REVISTA TÉCNICA, deben dirigirse directamente a la Administración, adjuntando el importe de la suscrición por un semestre ó año adelantado, por Correo, como valor declarado, ó de otra manera segura.

Agentes exclusivos de la REVISTA TÉCNICA en la República Oriental del Uruguay los Señores A. Monteverde y Cia., propietarios de la "Libreria Americana". — Calle 8 de Julio, 207.

ARTEFACTOS SANITARIOS MODERNOS

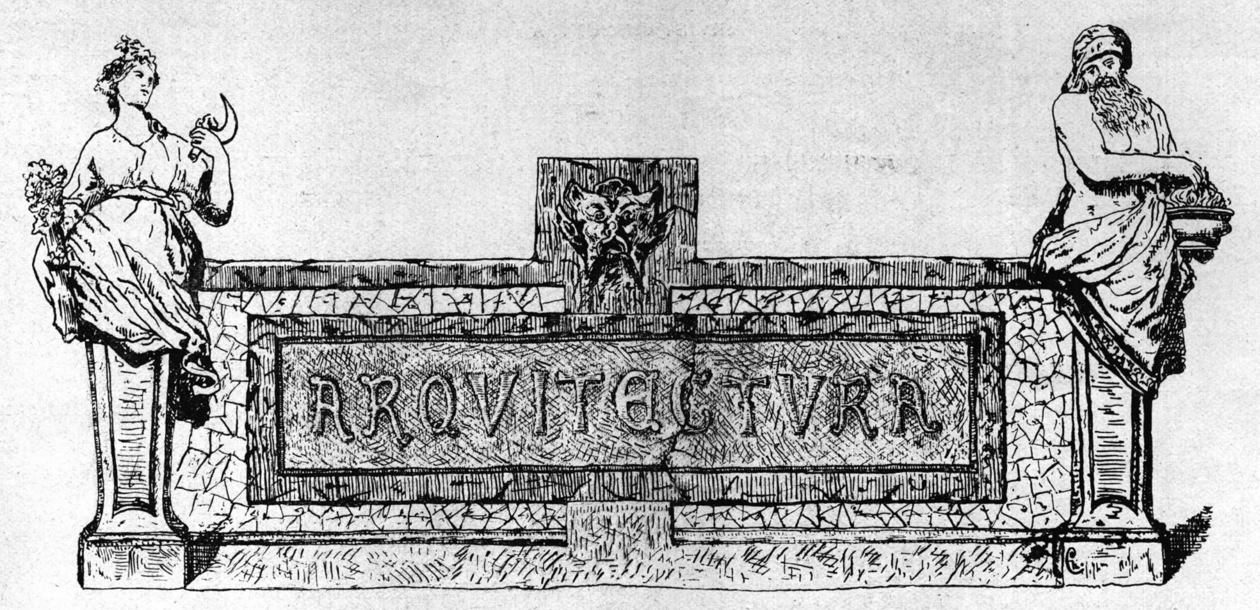
Al recibo de datos detallados tendremos mucho placer en cotizar precios sobre los Artefactos Sanitarios y sus accesorios.

Introducimos tambien azulejos para el revestimiento de paredes, pavimentos de mosáico, cielo-rasos metálicos y mosáicos de madera para pisos.

Tenemos una sala especial dedicada á la exposición de estos artículos. Una visita á ella le facilitará seguramente la preparación de sus proyectos para instalaciones sanitarias modernas.

JUAN Y JOSÉ DRYSDALE Y CÍA.

440, CALLE PERÚ — BUENOS AIRES



BUENOS AIRES
Diciembre de 1907 | Año XIII° de la "Revista Técnica" y IV° de "Arquitectura" | NÚMERO 46

La "**Soc. C. de Arquitectos**" ni la Dirección y Redacción de la "**Rev. Técnica**" se hacen solidarias de las opiniones de sus colaboradores.

EN DEFENSA DE LOS ARQUITECTOS URUGUAYOS

La « Asociación de Ingenieros y Arquitectos del Uruguay », institución de reciente creación, pero que ya cuenta felices iniciativas en su haber, acaba de dar una nota justa y oportuna que ha de prestigiarla eficazmente ante los gremios profesionales que la constituyen. Dividida en varias secciones, de las cuales son las principales las de « Ingeniería » y « Arquitectura », esta última resolvió, en Asamblea General celebrada el 18 de noviembre último, expresar á la Junta Directiva de la Asociación, compuesta de delegados de todas las secciones, su deseo de protestar aute la comisión que tiene á su cargo la construcción del Palacio Legislativo de Montevideo, por el hecho de haber esta designado á un ingeniero para dirigir la ejecución de esta importante obra pública.

La Junta Directiva citada, fundada seguramente en que ambas profesiones están perfectamente deslindadas por los estatutos universitarios uruguayos, aprobó, en general, la comunicación de la sección de « Arquitectura », dirigiéndose, en consecuencia, á la « Comisión del Palacio Legislativo » en el sentido de que informa el extracto que á continuación reproducimos:

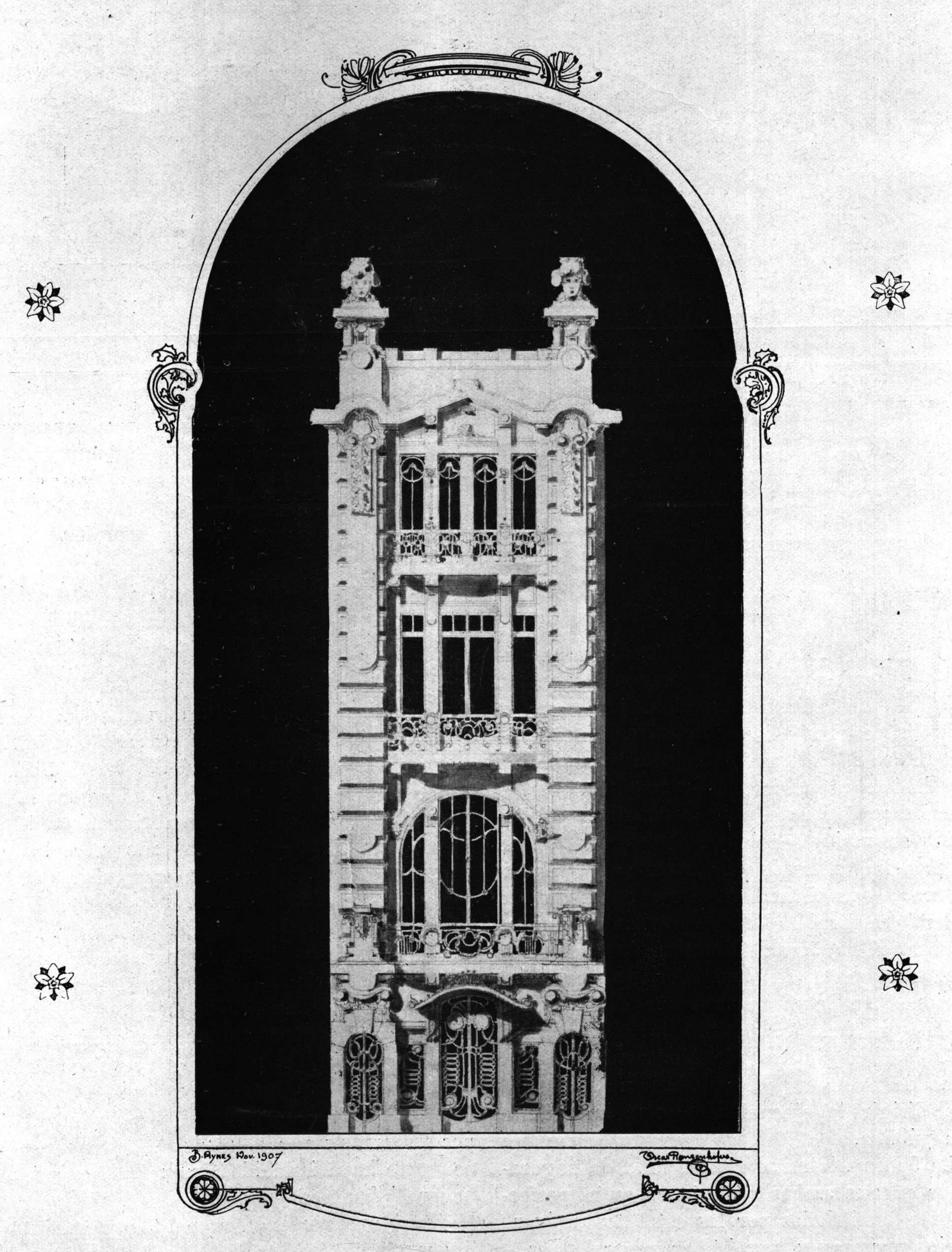
La Sección Arquitectura, reunida en Asamblea General, el día 18 del corriente, resolvió por unanimidad, expresar á esa Junta Directiva -- para que si aprobaba la idea la transmitiera á la Comisión de construcción del Palacio Legislativo — su desagrado por el nombramiento de un Ingeniero como Director de las obras de dicho Palacio.

Y este profundo desagrado tiene tan grandes y numerosos justificativos, que la Asamblea consideraría inoportuno consignarlos aquí, si con el nombramiento de un Ingeniero como Director del primer monumento arquitectónico con que contará el país, no se revelara de una manera tan clara y evidente que se desconocen, pues no ha pasado ni por un momento, por la mente de ella, la idea de que un preconcepto haya inducido á aquella Comisión, á poner al frente de un serio trabajo arquitectónico á una persona cuyo título no lo habilita para eso.

La Sección Arquitectura, señor Presidente;

Cómo puede aprovecharse un terreno de muy reducidas dimensiones....

Arquitecto: **Oscar Ranzenhofer**



da este paso, violentada, pues podría suponerse que un egoismo profesional es lo que la induce á protestar contra lo que ella considera un desconocimiento del cometido de la profesión de Arquitecto, pero protesta desde ahora contra esa suposición y declara solemnemente, que ningún móvil de interés particular ni de agresión contra la persona que ha sido designada, es la causa de esta expresión y si, solamente, el deseo de dejar constancia, como lo hará siempre que se confunda ó se roce directa ó indirectamente la dignidad profesional del Arquitecto — de errores que han llevado y llevan á colocar á este, aún mismo dentro de la Arquitectura, como á un profesional con menos aptitudes que el Ingeniero.

. . . .

No es la primera vez, sin embargo, que en el país se hace confusiones de este orden, y para citar de paso una, que produjo desagradable impresión entre los Arquitectos, citaremos la constitución de la Comisión encargada de proyectar el Palacio de Gobierno, donde se creyó indispensable hacer figurar dos Ingenieros, que seguramente no estarán allí dentro de la especialidad de su profesión.

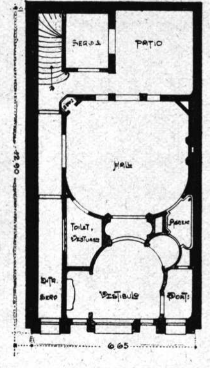
. . . .

Antes de la fundación de esta, (la Facultad de Matemáticas), conoció el público á Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, cuyos títulos se expedían ó se inscribían en la Dirección de Obras Públicas y el abandono en que estaban esas profesiones, á las cuales se veía llegar personas sin estudios universitarios, mantuvo la ignorancia, que desgraciadamente hasta hoy existe, sobre el rol que cada una de ellas desempeña en el concierto de la vida, produciendo una lamentable confusión, la que hace creer al público, hasta en la existencia de una especie de escalafón, el que hay que seguir invariablemente, para llegar á obtener el título de Ingeniero.

. . . .

El Ingeniero, como la misma palabra lo indica, tiene como especialidad, trabajos que están muy lejos de ser el proyectar ó dirigir edificios y mucho menos de caracter monumental.

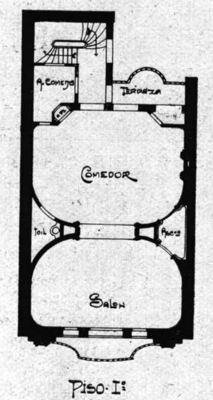
Sacado este título de la palabra *ingenio*, se aplicó á los que manejaban, inventaban, ó aplicaban máquinas y nacida esta designación, allá por la mitad del siglo XVI, ha sido inmensamente posterior á todas las grandes



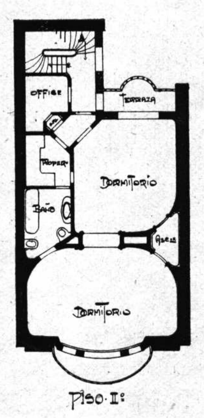
PISO-BAJO







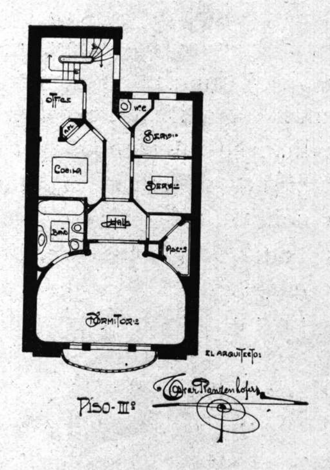
PISO-I°



PISO-II°







PISO-III°

obras que en el mundo antiguo y especialmente en Egipto, Grecia, Roma y otros países se han ejecutado.

Antes de esa época, es decir, antes del siglo XVI, eran arquitectos, y así se designaban, los que se ocupaban de todo lo relativo á la construcción, y como testimonio elocuente de esta afirmación ahí están los X Libros de Vitruvio, obra la más antigua de Arquitectura que se conoce, en la que se dan principios para la ejecución de muchísimos trabajos, que después han pasado al dominio de la Ingeniería; ahí está la obra sobre Arquitectura, de Milizia, en la que se define á esta como el arte de construir y cita á la Arquitectura Civil, á la Arquitectura Hidráulica, á la Arquitectura Naval, á la Arquitectura Militar, diciendo después, que la Arquitectura abre y prepara vías al comercio, construye naves y puertos, forma caminos y represas, nivela y perfora montañas, rellena valles, echa puentes sobre profundos y rápidos cursos de agua, abre canales, desvía corrientes., construye exclusas, deseca pantanos y lagos.

Se ve, pues, por las citas que acaban de hacerse y que se han reducido, por no hacer inútiles repeticiones, que la Arquitectura ha abarcado antes todo lo que con el empleo, utilización de los materiales y su resistencia se relaciona, en una palabra, con la construcción en su sentido más lato, y que por los progresos realizados con el tiempo, ha sido necesario establecer divisiones, reservando el nombre especial de Arquitectura, al arte de construir los edificios habitables y sus análogos ó derivados, y dando el de Ingeniería á las profesiones diversas cuyo principal objeto se dirige á la actividad industrial. Y aún dentro de esta última, la extensión actual de la ciencia ha impuesto nuevas divisiones, razón por la cual existe el Ingeniero de Puentes y Caminos, el Naval, el Industrial, el de Minas, el Civil, el electricista, el Geógrafo, el Agrónomo, etc.; y así como cada una de estas profesiones tiene cometidos que sus mismos nombres indican, es del dominio exclusivo del Arquitecto, todo lo que con Arquitectura se relaciona.

. . . .

En 1 88, el ministro de Instrucción Pública de Italia, Baccelli, proyectando la reorganización de las escuelas superiores de arquitectura decía:

« La Arquitectura, tomado en su verdadero « significado, es el arte de edificar según las « leyes de la estética, conforme á los dictámenes de la técnica y con el más exquisito « sentido estético. — Luego dos elementos con« curren á constituir la Arquitectura — la cien« cia y el arte ».

Luego decía:

« Es preciso sentar firmemente el principio « que la Arquitectura es una profesión espe« cial, que no debe confundirse con la del In« geniero ó la del simple Dibujante; ella re« quiere una enseñanza propia que puede tomar « base, en algunas partes de los estudios es« trictamente científicos y técnicos propios del « Ingeniero ».

En una conferencia dada en la Exposición de Arquitectura en Turin, (1890), el Ingeniero Broggi, decía:

« Hasta hace pocos años en Italia, el título « de Arquitecto no era más que un apéndice « del diploma de Ingeniero, y á nadie se le « ocurría que la Arquitectura pudiera consti« tuir algo especial, y esta creencia era inve« terada y estaba tan arraigado el prejuicio, « "que, una casa la sabe hacer cualquiera", « que hemos visto al Gobierno italiano, diri« girse á un Ingeniero hidráulico para hacer « el Palacio de las Finanzas en Roma. El Go« bierno ha pagado bien caro su equívoco, pero « no por ello hemos dado un gran paso hacia « el justo aprecio de este arte ».

Nuestros mismos legisladores y uno de ellos Ingeniero y miembro de la Comisión del Palacio Legislativo, el Sr. Canessa, creyeron que era necesario deslindar atribuciones, en lo referente á la profesión del Arquitecto y tan creyeron y creyó necesaria la aclaración del cometido del Arquitecto ese señor Ingeniero, que en el proyecto de ley, presentado á la Honorable Cámara de Representantes, reglamentando la edificación sobre nuestras principales calles, se decía en su artículo 8.º que: « los « planos de edificios que se presenten para « construirse en las calles y plazas referidas, « *deberán ser firmados por un Arquitecto di*« *plomado* »,

. . . .

La inferioridad de los Ingenieros con respecto á los Arquitectos en cuestiones de Arquitectura, no resulta ofensiva ni denigrante

para aquellos, puesto que no depende de la menor capacidad ni del menor talento, si no que depende de la naturaleza de sus estudios, pues mientras los ingenieros estudian solamente en un año rudimentos de Arquitectura y no tienen oportunidad ni necesidad de estudiar más, para el ejercicio de su profesión, los Arquitectos estudian, cinco años, siendo estos conocimientos los que aplican todos los días; y esta no es una afirmación gratuita, sinó que es una afirmación que comprueban los programas de estudios que rigen para una y otra profesión, programas que pueden consultarse y que transcribiríamos, si no tratáramos de hacer lo más corta posible esta exposición.

. . . .

Si fuera cierto que el Ingeniero abarca todo, haría muy mal la Universidad en establecer estudios diferentes, conocimientos distintos, y crear profesiones que colocarían á los que obtuvieran ciertos títulos, en condiciones precarias, obligados á ver con toda paciencia, que otros profesionales sin preparación especial, sustraen á sus cometidos, el principal y único objeto de su carrera.

Por otra parte la práctica ha demostrado, deslindando sabiamente, la especialización de los Arquitectos, pues en todos los concursos celebrados en el país, no se cita el caso de haberse presentado á ellos un Ingeniero, y corporaciones nacionales han reconocido la capacidad de los estudios del Arquitecto exigiendo que solo personas que poseyeran ese título, podrían formar parte de Jurados de Arquitectura, habiéndose dado el caso de rechazar de estos á Ingenieros.

Dada la especialización de la profesión, y el mayor perfeccionamiento que de esta manera se obtiene del ingenio humano, nada más lógico que suponer que aquellos que dedican todo su tiempo y energía, á resolver los problemas arquitectónicos, sean los llamados también á dirigir obras, que solo con ese arte se relacionan.

Cuando se llamó á concurso de proyectos para la construcción del Palacio, ningún Ingeniero pretendió entrar en lucha con los Arquitectos; — cuando se llamó á propuestas para introducir modificaciones en el proyecto aprobado, la Comisión del Palacio Legislativo se creyó obligada á llamar solamente á Arquitectos, para modificar los planos aprobados, excluyendo en ese entonces á los Ingenieros, seguramente porque defendiendo los verdaderos intereses de la Nación, creyó que se obtendría una obra más perfecta, confiando á un Arquitecto esa modificación.

Tan necesario ha creído la administración en emplear exclusivamente los Arquitectos, para encargarlos de sus obras, que la Sección de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros es la primer institución del país en lo que se relaciona con esa profesión y está formada exclusivamente por Arquitectos.

. . . .

La Inspección Técnica de Edificación Escolar, las oficinas de Arquitectura del E. M. del Ejército, la Oficina de Construcciones de la H. Comisión de Caridad, son desempeñadas por Arquitectos, no habiéndosele ocurrido á nadie nombrar otros técnicos para desempeñarlos.

Y esto no pasa solo aquí.

En otros países, y aún en construcciones donde la faz artística poco interviene y sí toma gran importancia la constructiva é higiénica, como en los cuarteles, se ha creído necesario recurrir á los Arquitectos para proyectarlos y dirigirlos. Así en Alemania, que cuenta con un selecto cuerpo de Ingenieros militares, se ha afectado desde mucho tiempo atrás, un Arquitecto Civil á cada cuerpo de ejército, siendo este artista el encargado de los servicios de Arquitectura.

En Austria, casi todos los cuarteles modelos y escuelas militares han sido hechos por Arquitectos Civiles.

En Francia, según la última circular ministerial que dá las bases y programas que tienen que regir en las próximas construcciones de cuarteles, así como en las reparaciones de los existentes, se exige que las comisiones encargadas del proyecto, se integren por Arquitectos, que tengan títulos de escuelas especiales de Arquitectura.

. . . .

Después de la muerte del Ingeniero Alphan, jefe de todos los servicios incluso los de Arquitectura, se trató de nombrar el sustituto, recayendo la designación en el Ingeniero Huet; pero los Arquitectos consideraron como una humillación el estar bajo la dependencia de otro profesional ajeno á su arte y provocaron con esto, la dimisión del Ingeniero Jefe.

Se dividieron entonces las direcciones, desde el año 1897 y la de Arquitectura y Paseos se confió al Arquitecto Bouvard, el mismo que últimamente llamó la Municipalidad de Buenos Aires, para confiarle el proyecto de la Exposición que allí se celebrará en 1910, y que trataron nuestras autoridades de traer aquí para que proyectara mejoras edilicias.

Se ve pues que son cosas muy distintas la Ingeniería y la Arquitectura y se contribuye eficazmente al retroceso de ésta, haciendo ejecutar obras de su especialidad por Ingenieros, de la misma manera que se detendría el progreso de la Ingeniería, si se llamara á los Arquitectos para dirigir puertos, canales ó caminos.

Y esta contribución al atraso de una cosa tan importante como la Arquitectura, no afecta solamente el interés ni la dignidad de los Arquitectos, sino que afecta algo más, algo mucho más importante que el interés de unos pocos, pues afecta el interés de todo un pueblo, que celoso de su cultura y de su intelectualidad, debe cuidar que lo que ha de expresar ese exponente de que tanto se cuidan los pueblos civilizados, sea el fiel reflejo de su estado de adelanto.

No hay que olvidar, que un solo bello monumento, hacía la gloria de una ciudad en el país que aún hoy atestigua con sus obras, la época de mayor grandeza artística.

Atenas ha sacado más nombres de sus monumentos y de sus templos, que de las victorias de Platea y Maratón. El siglo de Augusto recibe su lustre del panteón de Agrippa, y de los monumentos que en aquella época se elevaron. El siglo de los Médicis brilla aún por las obras de los Bramante, Miguel Angel, Rafael.

Y no ha sido seguramente colocando en segundo término á los que al arte dedicaban sus aptitudes y actividades, que llegaron los Griegos y los Romanos, y han llegado hoy los pueblos que marchan á la cabeza de la civilización, á producir las obras de arte que son su timbre más elevado de gloria.

Antes de terminar repite esta Asamblea que no son intereses bastardos, ni motivos personales contra el Ingeniero que ha sido designado como Director de las obras del Palacio Legislativo, lo que la impulsan á dar este paso.

Los Arquitectos hemos visto y seguimos viendo todos los días, la intromisión del Ingeniero en nuestros dominios y sintiendo un amor muy santo y muy legítimo por el título que poseemos y que nos ha costado largos años de estudios y sacrificios, faltaríamos á un alto deber profesional y de conciencia, si siguiéramos callando los motivos que tenemos, para reclamar para nuestra profesión, lo que con la Arquitectura se relaciona ».

EL NUEVO PALACIO DE LA PAZ A ERIGIRSE EN WASHINGTON

RESULTADO DEL CONCURSO



En el número 44 de « Arquitectura » hicimos conocer á nuestros lectores las bases del concurso de planos que se celebraba en Washington para el Palacio de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, obra que deberá erigirse debido á la generosidad del millonario y filántropo Carnegie que provee los fondos á este fin como ha hecho con los destinados al Palacio similar de La Haya.

Cumpliendo nuestra promesa, hecha en esa ocasión, publicamos hoy los resultados de este concurso, por tantos conceptos intererante, y reproducimos una vista perspectiva del frente principal del proyecto premiado.

*

A este concurso concurrieron 132 arquitectos, de los cuales « más de 70 presentaron planos » según se expresa en el Boletín Oficial de la « Oficina Internacional de las Repúblieas Americanas » del cual tomamos estos datos, detalle que consideramos interesante porque, francamente, no concebimos muy claramente un concurrente á un concurso de Arquitectura que no presente planos.

El jurado estaba compuesto por Mr. Elihu Root, Mr. John Barrett y tres arquitectos de los más eminentes de Nueva York, que fueron elegidos por los competidores: Charles F. McKim, Henry Hornbostel y Austin W. Lord.

El fallo se dió por unanimidad á favor del proyecto del cual reproducimos solo una vista porque las plantas y cortes deberàn sufrir algunas modificaciones de importancia.

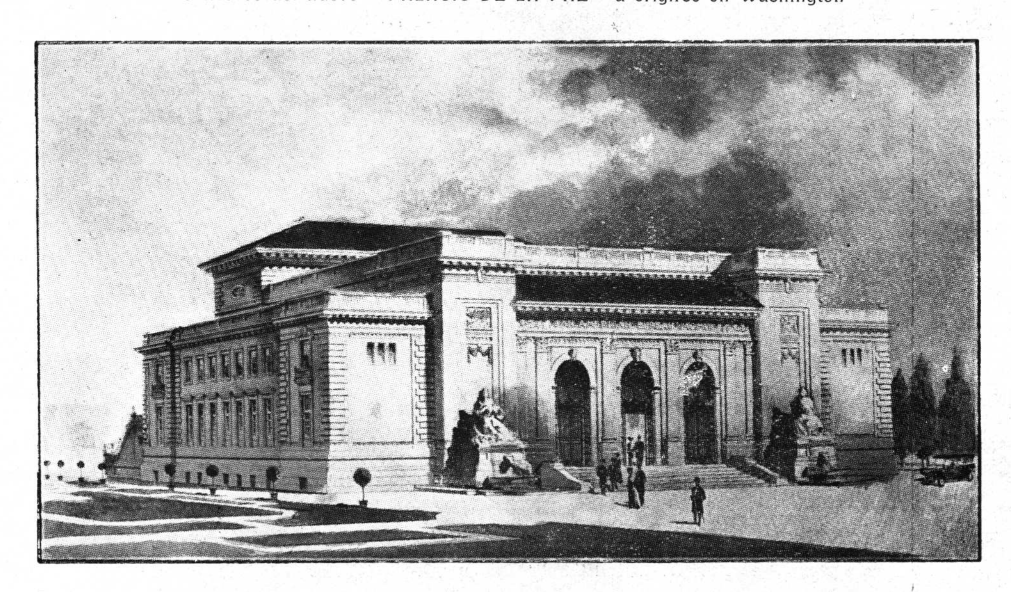
Los autores de este proyecto son los arquitectos Albert Kelsey y Paul P. Cret, de Filadelfia.

Hé aqui la descripción que del mismo hace la publicación oficial á que antes hemos hecho referencia:

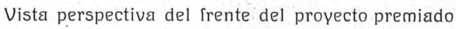
Por más que varios de los otros diseños eran más acabados, y si bien algunos de ellos acaso tenían igual merito arquitectónico — implicaban mayores gastos — y no cabe duda de que los planos que obtuvieron la preferencia eran evidentemente los primeros entre los que podían ponerse en práctica con la suma de dinero que la Oficina tiene á su disposición. Se recordará que el señor AND EW CARNEGIE, por conducto del señor ELIHU ROOT, Secretario de Estado de los Estados Unidos, dió expontánea

Concurso del nuevo "PALACIO DE LA PAZ" á erigirse en Washington









Vista perspectiva del frente del proyecto premiado

ARQUITECTOS: **Albert Kelsey y Paul P. Cret,** de Filadelfia

y generosamente $ 750.000 para la construcción de este nuevo edificio, aparte de los $ 250.000 que los Estados Unidos y otras Repúblicas Americanas asignaron con el mismo fin. El dinero con que contribuyeron los Gobiernos se ha empleado es la compra de un hermoso sitio y en los trabajos preliminares. De la cantidad total que dió el señor CARNEGIE, se consagrarán $ 600.000 á la construcción del edificio propiamente dicho, habiéndose asignado $ 150.000 para el mueblaje y el decorado.

En la actualidad los arquitectos se ocupan asiduamente en preparar las descripciones detalladas para los contratistas, y se espera que para el 1.º de Octubre se celebre un contrato para la construcción de dicho edificio. La piedra inaugural debe colocarse á principios de Noviembre y dicha colocación ha de revestir la importancia de un notable acontecimiento internacional. Si todo marcha bien, el edificio debe terminarse dentro de año y medio, y por consecuencia, no dista mucho el día en que cada una de las Repúblicas del Hemisferio Occidental ha de experimentar la satisfacción de saber que tiene un punto de reunión ó centro suyo en los Estados Unidos. Como quiera que á la Oficina Internacional la sostienen todas las veintiuna naciones americanas, este nuevo Templo del Comercio y de la Mutua Bienquerencia ha de ser extrictamente el hogar de una institución internacional que ha de pertenecer tanto al más débil como al más poderoso de los Gobiernos y pueblos americanos.

El edificio se ha de erigir en uno de los sitios más dominantes de la ciudad de Washington, y la manzana que ha de ocupar se ha denominado á menudo Parque de Van Ness, ó local donde se proyectaba establecer la Universidad de Jorge Washington, hasta que esta última institución cambió sus planes y le vendió el terreno á la Oficina Internacional. El terreno comprende un área como de 5 acres, ó 2 hectáreas, que está circundado por las calles Diecisiete por el este, la calle B por el sur, la avenida de Virginia por el sudoeste, la calle Dieciocho por el oeste, y la calle C por el norte. La fachada del edificio ha de dar al este,

ó sea hacia la vasta extensión de la Alameda del Ejecutivo, que queda frente á la Casa Blanca, residencia del presidente de los Estados Unidos. La vista al sur domina el Parque é histórico río Potomac, en tanto que el lado sudoeste domina la espléndida avenida denominada «Speedway», y á través del Potomac se divisan las pintorescas colinas de Virginia. Los extensos terrenos que han de circundar el edificio han de hacer posible hermosearlo con primorosos jardines y bellos paisajes.

Este edificio tendrá aproximadamente 160 pies de largo por 160 de ancho, ó sean como 50 metros de largo por 50 de ancho. La parte exterior ha de resultar notable por la tentativa de compendiar de una manera moderna los mejores rasgos del estilo arquitectónico tomado de España y Portugal que adorna á tantas hermosas ciudades de la América Latina. Este hecho ha de traer á la mente el estilo arquitectónico que caracteriza los mejores edificios de las Repúblicas latino-americanas, y, al mismo tiempo, su sello clásico y monumental ha de estar en armonía con el plan general de las mejoras arquitectónicas introducidas en la ciudad de Washington, el cual fué trazado hace varios años por los eminentes arquitectos norteamericanos señores DANIEL BURNHAM y CHARLES F. McKIM. A poca distancia del sitio donde se ha de erigir dicho edificio se destaca el soberbio monumento de Wáshington. Precisamente hacia el norte queda el nuevo edificio de la Sociedad de las Hijas de la Revolución Americana, y dos manzanas más allá, también hacia el norte, se destaca el majestuoso edificio de la famosa Galería de Bellas Artes de Corcoran. A una corta distancia de allí pueden contemplarse: el magnífico edificio de los Departamentos de Estado, Guerra y Marina, así como la Casa Blanca y el Palacio del Tesoro. En vista, pues, de lo que queda expuesto, se comprenderá fácilmente que sería difícil escoger un local más apropiado para el palacio de que se trata.

A dicho nuevo edificio se llega por una ancha y majestuosa avenida, efectuándose la entrada por tres puertas monumentales del modelo de enrejado español. A ambos lados de la entrada principal se destacarán dos figuras de mujer, de mármol, de tamaño colosal, que simbolizan la América del Norte y la del Sur, respectivamente. Anchurosas escaleras de mármol conducen á las puertas de bronce que dan acceso á un imponente vestíbulo de altos pilares, que tiene 25 pies de ancho, sobre poco más ó menos. Este á su vez da entrada á uno de los rasgos latino-americanos principales del edificio, es decir, un extenso patio que ocupa como 2.500 pies cuadrados, en cuyo centro habrá una fuente, y además se embellecerá con la flora característica de los países sudamericanos. Sobre este patio habrá un techo de vidrio corredizo que ha de permanecer abierto en el verano y cerrado en el invierno. En ambos lados del patio, y separadas del mismo, se extenderán escaleras monumentales que conducen al piso alto. Dos largos corredores se extienden lateralmente hasta el piso principal, uno de los cuales, el de la izquierda, conduce á las oficinas del personal general de la Oficina Internacional, en tanto que á la derecha se hallará el salón donde ha de disponerse la estantería de la Biblioteca de Colón, así como las oficinas del bibliotecario y sus auxiliares. Desde el patio se ha de extender un salón de descanso que tiene como 22 pies de ancho, el cual á su vez conduce á un espacioso salón de lectura que tiene cerca de 100 pies de largo por 60 de ancho. Este último ha de subdividirse en una sección para obras de consulta, revistas, periódicos, mapas, etc. A derecha é izquierda, respectivamente, de la entrada al edificio, habrá guardarropas y camarines para señoras y caballeros, los cuales se han de usar cuando se den recepciones ó funciones de carácter general en el Salón Principal de Reuniones, situado en el segundo piso.

Por más que el edificio estará provisto de ascensores, el medio principal de acceso al segundo piso ha de ser por las anchurosas escaleras que ya se han descrito. Estas escaleras terminan en un espacioso salón de descanso que, por una parte da al patio y por la otra conduce al hermoso Salón de Reuniones que puede denominarse «el Salón de los Embajadores Americanos.» Este salón ha de tener 101 pies de largo por 65 de ancho, y su estilo ha de ser tan majestuoso, elegante y acabado, que ha de adaptarse admirablemente para celebrar en él conferencias internacionales, recepciones en honor de distinguidos visitantes á Washington, funciones diplomáticas y reuniones de diversas clases. A la izquierda del Salón de Embajadores Americanos está situado el Salón del Concejo Directivo de la Oficina, donde han de celebrar sus sesiones regularmente los re-

presentantes diplomáticos de las Repúblicas Americanas, bajo la presidencia del Secretario de Estado de los Estados Unidos, para tomar en consideración los trabajos de la Oficina Internacional. A la derecha habrá tres grandes salones, donde se han de reunir las comisiones, y los dos salones del Concejo Directivo se han de comunicar de tal manera con la Cámara Principal, que todos pueden unirse y constituir así la Cámara de Asambleas más elegante que existe no sólo en la Capital Nacional sino en todos los Estados Unidos. La parte posterior del Salón de Embajadores Americanos da á un terrado y jardín, á los cuales se va por las grandes escaleras. Este Salón de Embajadores Americanos ha de ser debidamente decorado por eminentes artistas americanos, á fin de que resulte una obra típica de la historia y del progreso panamericanos. Sus paredes han de ser decoradas con cuadros que representen la historia del Hemisferio Occidental, en tanto que las estatuas y retratos de eminentes estadistas de todo el Continente Americano han de contribuir poderosamente á su embellecimiento.

La disposición del espacio en el resto del segundo piso comprende salones espaciosos en el lado sur, para el Director de la Oficina, así como para su secretario particular y taquígrafos, y también para el Secretario de la Oficina y sus ayudantes. En el costado del norte estará situado el segundo piso del salón donde están la estantería de la biblioteca y otro gran salón para las comisiones. También habrá un local suficiente para los sirvientes y el despensero, á fin de que tanto el Salón de Reuniones como los salones para Comisiones puedan usarse en los banquetes.

En la planta baja habrá espacio suficiente para los aparatos de calefacción, para depositar documentos y libros, para cuartos de recepción y distribución, así como local para los conserjes y otros empleados. Las oficinas que habrá en los pisos primero y segundo para el personal de la Oficina Internacional, estarán provistas de bóvedas y de otros medios eficaces encaminados á facilitar el desarrollo del comercio y «*entente cordiale*» panamericanos. El edificio ha de ser enteramente á prueba de fuego en todos sus detalles, y sólo se ha de usar madera para los muebles y el decorado. Este último ha de comprender, probablemente, modelos de los productos forestales más raros y hermosos de las varias Repúblicas sudamericanas, y es probable que las guarniciones exteriores sean de mármol. La parte principal del edificio ha de construirse de concreto con un remate de estuco al estilo latino-americano, cuya cornisa y el decorado interior han de tener un coronamiento de terracota polícroma. El patio, que constituye el centro del edificio, rodeado de escaleras monumentales, galerías y corredores, con los cuales se comunican todas las oficinas, así como la Biblioteca de Colón y el Salón de Reuniones, ha de ser el lugar que más honda impresión ha de producir en el ánimo de los visitantes. Desde el punto donde el vestíbulo se une con el patio, se obtiene una vista muy imponente, mirando por la Biblioteca y á través de su anchuroso terrado hasta el cuadro de jardín que hay más allá, en tanto que más arriba se contemplarán el elegante salón de descanso y el magestuoso Salón de Embajadores, y encima de éste el escarpado techo de teja de su cúpula.

Los arquitectos hasta ahora han tomado en consideración el fin del nuevo edificio de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, á tal extremo, que á diferencia de la mayor parte de otros edificios del Gobierno, este edificio especial ha de tener por objeto demostrar y perpetuar la «entente cordiale» entre todas las naciones americanas. El edificio ha de ser de un estilo serio en toda su extensión, pero al mismo tiempo ha de proporcionar amplio espacio para dar elegantes recepciones á personajes y cuerpos distinguidos. Cuando se trate de actos en que ha de usarse el ceremonial de rúbrica, todo el edificio que se comunica con un patio amplio y encantador, ha de ser un punto de reunión admirable para los embajadores extranjeros y delegados á las conferencias internacionales, al paso que su modelo arquitectónico especial, sus hermosos salones, su excelente biblioteca donde se encuentra una valiosísima colección de obras sobre asuntos americanos, y los medios con que cuenta para proporcionar toda clase de informes relativos á los rasgos comerciales económicos, intelectuales, históricos, científicos y sociales de las naciones americanas, han de atraer diariamente un gran número de visitantes.

EL CONCURSO PARA «NUEVA-GUAYAQUIL» Y NUESTRAS MEJORAS URBANAS



ON el objeto de crear una nueva ciudad en el punto terminal de la línea férrea de Quito á Guayaquil, se apeló, en el año 1906, á la Sociedad de los Arquitectos diplomados por el Gobierno Francés para la organización de un concurso universal de proyectos.

El programa era espléndido, sin ningún obstáculo para una concepción absolutamente libre, casi un programa teórico.

Sin embargo, los concurrentes fueron relativamente pocos: es cierto que la calidad suplió á la cantidad! Cuatro eran los premios á distribuir á los vencedores.

* * *

Saben nuestros lectores, dice la revista «L'Architecte», de París, en su número de Enero de 1907, que la República del Ecuador está situada en una región muy elevada y que toda la comarca interior se halla á una altura de más de 1.000 metros arriba del mar.

La capital, Quito, no hace excepción á esta regla. Le es pues, necesario un puerto: este puerto es Guayaquil y próximamente será Nueva Guayaquil. La situación de la nueva ciudad á construirse debió pues elegirse lo más avanzada posible en las tierras. Este es el motivo que hizo aprovechar el estuario del Río Guayas, que los buques pueden remontar fácilmente hasta un punto donde un promontorio lo enangosta.

Los terrenos adquiridos para la Nueva Guayaquil ocupan este promontorio, la serie de colinas de las que es este la última, y una ancha zona de terrenos chatos y bajos que se extiende al Sud. El ferrocarril llega de la región más elevada al Norte de la línea de las colinas.

Ninguna condición especial había sido impuesta por el programa, el que no hacía sinó enumerar, sin indicación restrictiva, los diversos edificios de utilidad, de interés ó de diversión pública á construirse, como ser: Prefectura, palacio municipal, catedral é iglesias, palacio de justicia y carcel, hospitales, colegios, academias, teatros, bolsas, bancos, mercados, cuarteles, etc.

La población prevista es de 80 á 100.000 habitantes.

El 15 de Diciembre de 1906 el jurado se reunió en París y otorgó el primer premio á M. Bérard, el 2.º á M. Duménil, el 3.º á M. Morin Goustiaux, y el 4.º á M. Marcel Cochet.

El proyecto de M. Bérard, se distingue desde el primer vistazo por su aspecto realista y vívido: se creería casi, al ver esta composición libre y suelta, que uno se halla frente á un plano desarrollado por la acción de los siglos y por las modificaciones que las generaciones sucesivas imprimen á sus centros sociales. También se comprenden en seguida las grandes divisiones de la ciudad, donde fácilmente se distingue el barrio del comercio, con sus dos puertos, sus Docks, su Bolsa de comercio. Es uno de los centros de la composición muy juiciosamente colocado en la ribera del río Guayas, el más fácilmente accesible para los buques.

Este barrio queda ligado con la ciudad por el mercado principal y una gran vía lleva de aquí al barrio de lujo y de placer, donde el casino, el teatro, el hipódromo, se extienden á lo largo del eje principal de la composición, también muy acertadamente dirigido hacia el estero de Santay, donde las islas sembradas en el Río forman para los ojos del observador un hermoso panorama. — De allí, la avenida que forma el eje, los Campos Elíseos ó el «Unter den Linden» de la nueva ciudad, sube hacia la plaza de Gobierno, la que es completamente central y reune los diferentes edificios administrativos, y en el eje mismo se halla la catedral. (No olvidemos que nos encontramos en Sud-América)

Al este y al oeste de la gran avenida que sube de Sud á Norte, los barrios de casas para familias cubren las primeras pendientes de las colinas.

Al fondo de este gran anfiteatro, con aspecto dominador, se eleva la iglesia votiva precedida de graderías monumentales. La Universidad y la Estación de Ferrocarriles se hallarían á sus piés, mientras que las dos colinas laterales se revestirán una de villas suntuosas arriba del barrio del comercio, la otra con el jardín botánico, á proximidad de una «Ciudad-Jardín». En las cumbres de las colinas se hallarían igualmente los diversos hospitales.

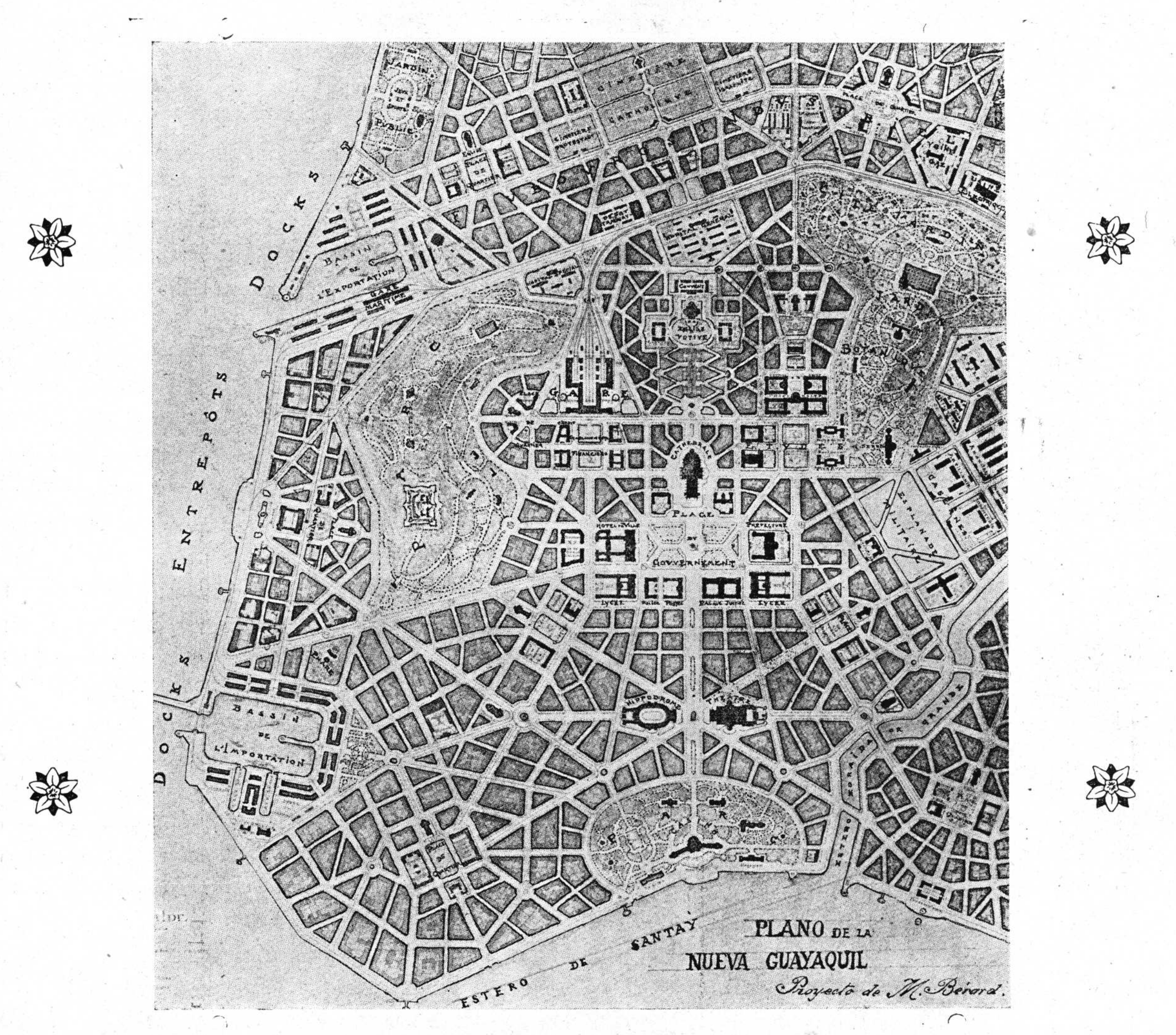
Finalmente, al Norte se extiende el suburbio industrial que atravesará el ferrocarril en

comunicación inmediata con el barrio del comercio. Aquí se hallan también los cementerios; por lo demás, toda esta región se halla separada de la ciudad por las colinas. Al este se extiende otro suburbio con el arsenal y del otro lado del río del estero Zoraida, el barrio indígena con su puerto de pescadores y su depósito y mercado de pescado.

Tal es la disposición general del plano concebido por el arquitecto M. Bérard.

iglesia parroquial, mercado, iglesias, etc., particulares á para cada uno de ellos. La ciudad llega á ser así una especie de federación de villas de las cuales cada una tiene su papel bien definido en la vida social de la ciudad y posee los órganos necesarios para su funcionamiento, como en la ciudad ideal «Garden-City.»

Si aún la atención se fija sobre la distribución de las vías de circulación, se verá con



Concurso "NUEVA GUAYAQUIL" — 1er Premio

Empero, no son tal vez la nota mas original la lógica y el entendimiento de las necesidades de las que ha dado más pruebas en su muy interesante estudio M. Bérard.

Si se considera con mayor cuidado, se notará que si la ciudad misma tiene su centro bien claramente definido en la plaza de Gobierno, cada uno de los barrios tiene también su centro segundario que forma á su vez un grupo con los edificios de igual importancia: placer que M. Bérard une cada uno de estos centros con cada uno de los demás por medio de vías fáciles y directas tanto como se lo permite la configuración del terreno; se verá también, que cada uno de estos centros se ramifica en su barrio por medio de vías segundarias de direcciones generales divergentes y unidas por medio de otras igualmente concéntricas. Todo esto se verifica sin rigidez, sin monotonía; mas bien con gracia y agilidad.

Basta con esto para que nuestros lectores puedan apreciar en su justo y alto valor las cualidades de esta composición notable, cuyo plano reproducimos aquí.

***

—El arquitecto que obtuvo el 2.º premio, M. Duménil, ha presentado un proyecto que difiere considerablemente del anterior. Toda la ciudad se halla cruzada por un gran sistema de parques que le atraviesan de un extremo á otro en forma de cruz. El plano es una habil combinación de los sistemas hexagonal, radial y rectangular (damero). La circulación entre los centros segundarios se ha facilitado lo más posible y los edificios públicos se hallan bien situados para sus funciones en el organismo de la ciudad.

Sin embargo, lo que falta en el conjunto de la composición es esta libertad de la concepción que se halla en el primer proyecto, y es evidente que si la circulación general es facil, la de detalle lo es mucho menos. Lo que vale la pena de ser observado é imitado es la voluntad dominante de dar á la ciudad mucha aereación por amplios espacios plantados, reservados en su mismo centro: esto tal vez haga un poco defecto en el proyecto de M. Bérard.

Un tercer proyecto que mereció ser premiado, el de M. Morin Goustiaux, el conocido arquitecto del grandioso edificio de la Compañía de Seguros la Nueva-York, en París, en la esquina del Boulevard des Italiens y de la rue Lepelletier, se ha inspirado francamente en el tipo de las ciudades americanas dispuestas en forma de un cuadriculado regular. Sin embargo, la preocupación por facilitar la circulación de conjunto se ha manifestado en el trazado de dos anchas vías oblícuas (diagonales).

Nos preguntamos: ¿No habría en este sistema, el que se encuentra repetido en casi todas las ciudades nuevas de América, una monotonía desagradable? ¿Acaso aquí mismo, y cerca de nosotros, (París) no son pruebas suficientes de esta monotonía abrumadora los barrios de la plaza Belle-Alliance en Berlín, ciertos suburbios de Londres ó de Viena, y también el barrio « des Brotteaux », en Lyon?

Finalmente, M. Marcel Cochet, cuyo proyecto recibió el 4.º premio, ha combinado un plano de aspecto clásico y ha creído conveniente distribuir todas las vías en forma de rayos divergentes desde un centro y rodeado de circunferencias concéntricas. M. Cochet, ha dado mucho desarrollo al puerto, pero es de temer que el gasto de su instalación fuera muy subido.

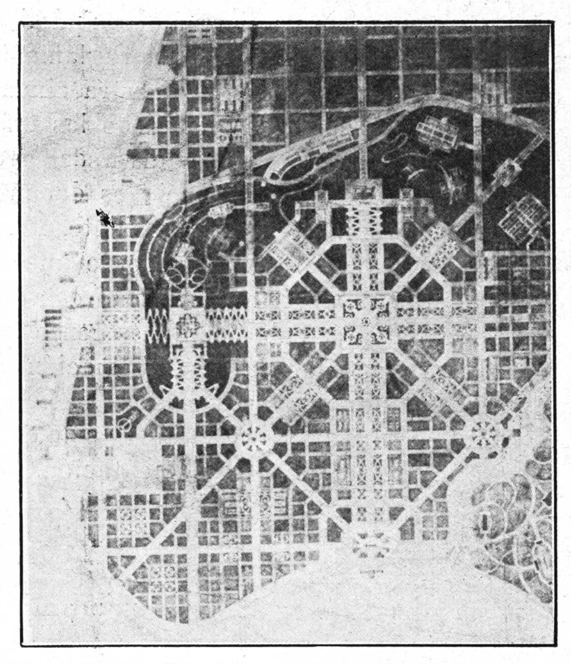
En esta composición se halla una afirmación casi filosófica: la estación de ferrocarriles se halla en el eje y desempeña el papel que en París ocupa el arco de triunfo de la estrella.

Para terminar esta revista de los proyectos premiados en este muy interesante certamen, efectuado bajo la dirección y el patronato de la Sociedad de Arquitectos diplomados por el Gobierno francés, nos permitiremos hacer una crítica de conjunto

Nos parece, que ninguno de los concurrentes ha tenido lo suficientemente en cuenta la circunstancia de hallarse la ciudad proyectada en un clima á no dudar muy caluroso. Nos preguntamos si, en una región en la que siempre en medio día se halla el sol en el cénit, no habría verdadera conveniencia en que no se abusara de los espacios abiertos ni de las calles por demás anchas? ¿No convendría mas bien crear numerosas calles relativamente angostas y tener en cuenta la dirección de los vientos que más á menudo soplan con el objeto de asegurar la aereación y la higiene de las manzanas?. Pero esta es una critica de detalle y siempre será facil mejorar en este sentido los proyectos premiados.

Hubiéramos aún visto con placer, en el programa, exigir de los concurrentes la redacción de un esbozo de proyecto de reglamento general de construcciones para las casas de familia. Nos parece que la administración debería tener interés en exigir de los futuros compradores de los terrenos la observancia de un reglamento hecho en el interés general, imponiendo por ejemplo la construcción de pórticos en las vías de una orientación Este-Oeste, donde bajo estas latitudes las casas no proyectan una sombra bastante apreciable, permitiendo balcones de mucho vuelo por los que tanta preferencia demuestran tener las poblaciones de orígen español, reglamentando la creación de terrados y el derecho de visión sobre las heredades vecinas que estos pueden hacer nacer, etc., etc.

Sea lo que fuera, este concurso ha sido una manifestación arquitectónica de las más inte-



Concurso "NUEVA GUAYAQUIL" — 2° Premio

Proyecto del Arquitecto DUMÉNIL

resantes y no podemos menos de felicitar á los que la han provocado. Fuera de desear, que más á menudo se repitiera el caso de que gobiernos y comunas confiaran la organización y distribución de premios en semejantes certámenes á manos expertas como son las Sociedades de Arquitectos.

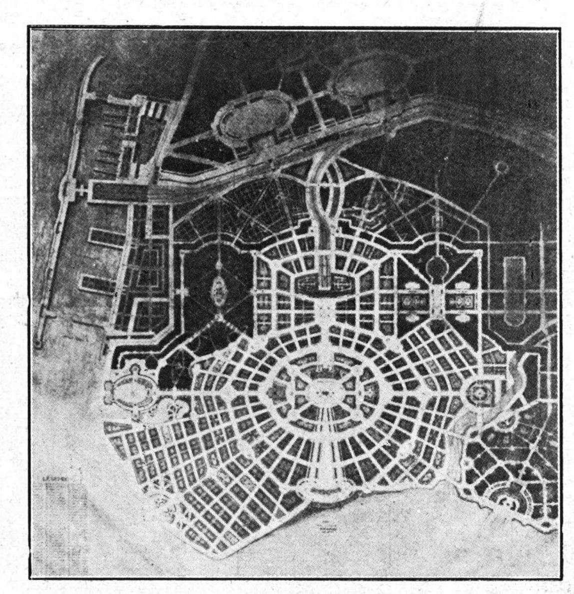
Hasta aquí la revista francesa.

Por nuestra parte agregaremos que es altamente deplorable, que no sea Buenos Aires sinó la pequeña ciudad de Guayaquil en el Pacífico, la que haya tenido que dar el ejemplo de semejante concurso en Sud América, y que hasta la fecha haya quedado letra muerta nuestra proposición hecha hace años en «La Nación» y luego desorrollada varias veces en otros periódicos, de que fuera nombrado aquí un *consejo superior y permanente de obras públicas* (*). A este debía serle confiado el cuidado de velar por el embellecimiento y la estética, la vialidad, y el tráfico y la salubridad de nuestra capital, y, entre otras, hubiera tenido la atribución de organizar grandes concursos nacionales é internacionales para proyectar edificios públicos y monumentos conmemorativos; el trazado de nuevas avenidas y de nuevos barrios, de nuevos paseos, parques y plazas (la del Congreso y la de las estaciones terminales de ferrocarriles en el Retiro, entre otras), la elección de la mejor ubicación á dar á los monumentos y edificios públicos de importancia, el cuidado de gestionar ante el H. Congreso la sanción de una ley general de expropiaciones, y de intervenir luego en estas operaciones, como también en el ensanche de las calles; el estudio de las reformas que exige nuestro vetusto reglamento general de construcciones, rémora de todo progreso, etc., etc.; en fin, todas las cuestiones importantes de higiene, vialidad y arte urbano, de las que no tienen tiempo ni ganas de ocuparse las oficinas municipales, como el Departamento de Obras Públicas, y para cuya solución no están generalmente bien preparados ni nuestros Intendentes ni nuestros Concejales, todos aves de paso.

* * *

Monsieur J. Bouvard, el eminente administrador de las obras de París que el Intendente Alvear contrató con la mejor intención del mundo para proyectar la transformación de Buenos Aires en una nueva Lutecia, podrá hacer todos los más hermosos é interesantes proyectos imaginables, pero ellos fatalmente han de resentirse de alguna precipitación (que ya es de advertir, en su trazado de 32 avenidas oblícuas ó diagonales solo al Este de Callao-Entre Ríos) y también del desconocimiento absoluto del ambiente, de nuestras necesidades aspiraciones, gustos y costumbres.

Por lo demás, sin una buena ley de espropiación á mano, ó una declaratoria de utili-



Concurso "NUEVA GUAYAQUIL" — 4° Premio

Proyecto del Arquitecto COCHET

(*) Consejo competente, poco numeroso y bien remunerado.

dad pública muy lata, muy liberal y previsora, la mayoría de sus proyectos que debemos suponer grandiosos, no llegará nunca á realizarse, y es probable que todas las ciudades de la República, como la misma Buenos Aires que les sirve de ejemplo, conservarán indefinidamente su trazado de origen colonial, incómodo, aburrido, absurdo é ilógico... á la espera de algún terremoto, como S. Francisco de California.

No pudiendo, además, M. Bouvard asesorar á nuestras autoridades sino por muy breve tiempo, y debiendo sus proyectos ser forzosamente obras de mucho vuelo y de largo aliento, que habrían de ejecutarse y continuarse, como los proyectos de Haussmann y de Alphand, á través de una larga serie de años, con método, perseverancia, inteligencia y espíritu de continuidad, es claro que dejando su ejecución á manos extrañas, á veces inexper tas, y bajo la dirección de personas de ideas tal vez mezquinas, cuando no antagónicas y de escaso gusto artístico, estos proyectos decimos, quedarán expuestos sinó á un fracaso lamentable en la práctica, por lo menos amenazados de ser desfigurados ó tergiversados por los constructores.

Si, además, como todo parece indicarlo, la actuación de M. Bouvard ha de concretarse á la elaboración de proyectos grandiosos, sin ninguna preocupación por su ejecutabilidad, estos proyectos fatalmente serán condenados á dormir 10, 15 ó 20 años en las carpetas de alguna oficina pública, hasta que alguien encuentre el modo de llevarlos á la práctica, como ya ha sucedido muchas veces con nuestros templos, nuestra Casa de Gobierno, el teatro Colón, el Palacio de Justicia y el edificio para Correos y Telégrafos, estos dos últimos ideados por el arquitecto M. Maillard allá por el año 1887 ú 88.... proyectos que á fuerza de dormir encarpetados ya se han puesto viejos y no responden ni remotamente á los gustos ni á las necesidades de nuestra época, por más remiendos — (y qué remiendos!) — se les hagan.

Para qué habrá servido entonces la venida de M. Bouvard á Buenos Aires?

Pero hay más:

Sostenemos que los proyectos de M. Bouvard por lo visto no serán suficientes para alcanzar la tan anhelada transformación de Buenos Aires.

Si éste no ha recibido también el ingrato encargo de estudiar la reforma de nuestra legislación en cuanto se refiere á obras públicas municipales, y especialmente á la reglamentación de las construcciones en nuestra ciudad, para adaptarlas á las necesidades de las diferentes clases sociales y de los diversos gremios, á las exigencias y aspiraciones del presente y del porvenir, al medio ambiente, etc... (lo que es poco probable), es evidente que sus proyectos serán insuficientes, pues si esta reforma no se lleva á cabo conjuntamente con las por él proyectadas, la transformación de nuestra ciudad no será emprendida sinó muy parcialmente y nunca llegará á ser completa. En efecto, sin una nueva reglamentación, las diferentes calles ó barrios, de palacios ó de mansiones privadas, de casas de familias pudientes más modestas, de comercio, de fábricas, de obreros, de escuelas, etc. nunca llegarán á caracterizarse perfectamente y siempre quedarán los habitantes de Buenos Aires condenados á ver al lado de suntuosos edificios públicos y privados casuchones viejos y bajos de corte colonial; al lado de hermosos palacios y de villas elegantes se permitirá indefinidamente la instalación de fábricas, caballerizas, corralones, etc., y en tranquilas calles de familias se tolerará el establecimiento de ruidosos talleres de herrería, cuando nó de pestilenciales curtiembres!

En inmediato contacto con las bellas avenidas ó plazas y edificios monumentales que pueda realizar M. Bouvard, quedarían en permanencia las vetustas construcciones sin estilo de antaño, á la par de los inmundos conventillos, para hacer deplorable contraste y desmerecer la obra bella que aquel puede invocar con su batuta mágica.

Los edificios públicos y particulares, de lujo y de gusto ó estilo arquitectónico bien pronunciado, se continuarán desparramando por todas estas calles de Dios y por todos los barrios, sin orden, plan ni método, sin variedad y sin interrupción en las líneas de edificación, sempiternamente rectas é interrumpidas, en deplorable promiscuidad de estilo y de destinación, contribuyendo si nó muy remotamente, y por casualidad, al embellecimiento de nuestra ciudad, contrariando indefinidamente este anhelo siempre latente en todo buen porteño.

Nuestra ciudad seguirá extendiéndose en todas direcciones según el sistema del damero, no ya perfecto, sinó *oblícuo*, sin plan, sin variedad, sin interrupciones interesantes y sin límites, para mayor gloria y provecho de re-

matadores y especuladores. Los suburbios se parecerán al centro con la única diferencia del ausente lujo y aseo. Las calles revestidas con todos los sistemas de afirmados entremezclados y mal conservados, serán siempre rectas y del mismo aspecto en toda su extensión y todas invariablemente parecidas, unas á otras, así también las manzanas uniformemente cuadradas, y los lotes en que éstas se dividan conservarán aún las mismas dimensiones de antaño, exageradas en un sentido é insuficientes en el otro, dominando siempre, como hace un siglo, las *grandes* fracciones, como si predominaran en la ciudad los habitantes pudientes, y no se debiera tener en cuenta este axioma que en toda aglomeración humana ha de haber de todo para todos, es decir, todo lo posible para satisfacer todas las necesidades, todos los gustos y caprichos y para todos los recursos, siendo la *variedad* condición imprescindible para evitar la monotonía y el aburrimiento consiguiente.

De seguirse así las construcciones á su vez continuarán alineándose á lo largo de veredas intransitables sobre las calles sin fin y sin perspectivas, en filas cerradas, de longitud desesperante sin interrupción, al capricho de cada cual en cuanto á altura, estilo y destinación — (lo que ni aun se ha tratado de evitar en la Quinta de Hale) — pudiendo siempre cómo por el pasado, molestar un vecino impunemente al otro, quitarle sol, aire y luz, inundarlo de hollin ó de ruido ensordecedor, etc., etc., indefinidamente, hasta el día del juicio final . . . . sin esperanzas de mejora!

Abarcando luego la ciudad cada día mayor radio, sin ventaja para nadie, ni siquiera para el abaratamiento de las viviendas, como de sobra lo han demostrado los hechos, en estos últimos años, los servicios públicos, aguas, cloacas, alumbrados, barridos, eliminación de basuras, construccion y conservación de los afirmados y veredas, etc., se volverán cada día más costosos y gravosos para la población, por el relativamente escaso número de vecinos que en cada manzana aproveche de ellos y pueda contribuir á su pago. Siendo luego todos los ingresos de la Comuna inmediatamente absorbidos por las obras de una necesidad ineludible, y el número siempre creciente de empleados indispensables para la conservación de las obras públicas y de la higiene general y privada, nunca llegará á tener nuestra ciudad sobrantes para hacer frente al servicio de los grandes empréstitos que requiere la realización de grandes obras públicas de mejoramiento y embellecimiento urbano, como las que ha empezado á proyectar M. Bouvard, sin preocuparse de su costo, ni de nuestros recursos.

Hace años, demostramos, cifras y plano en mano, que el único medio seguro y eficaz de aumentar considerablemente las rentas municipales, sin aumentar sensiblemente los gastos, consistiría en tratar de acrecentar por todos los medios posibles la densidad de la población, estimulando la edificación de casas *higiénicas* de 3 y 4 pisos en el radio del antiguo municipio (al Este de Medrano y Castro Barros), ó sea en todas las zonas que tiene servicios de cloacas y aguas corrientes, buenos afirmados, alumbrado á gas y rápidos medios de locomoción; pero nadie hizo caso, porque evidentemente no convenía á los especuladores que nos gobiernan, que se obstaculizara el fraccionamiento estúpido y el despilfarro inconducente para los intereses generales, pero productivo para los particulares, de todos los terrenos baldíos de los suburbios, entre los antiguos y los nuevos límites del Municipio. En cualquier otra parte se hubiera tratado de conservar cuidadosamente, libres de edificación, estos terrenos para destinarlos á futuros ensanches de la ciudad, á hacerse más adelante por administración, metódicamente y después de maduro estudio, previa expropiación de toda una zona, para creación de barrios modelos ó Garden-City, con avenidas, plazas y parques, etc., á la moderna, una vez que se hiciera sentir la necesidad del ensanche.

Aquí se invocó que el ensanche de la ciudad y el desparramamiento de la población eran un bien, mientras que la densidad de la población sería un defecto ó mal, como lo es en todas las grandes ciudades, y se dijo que era preciso evitar este escollo.

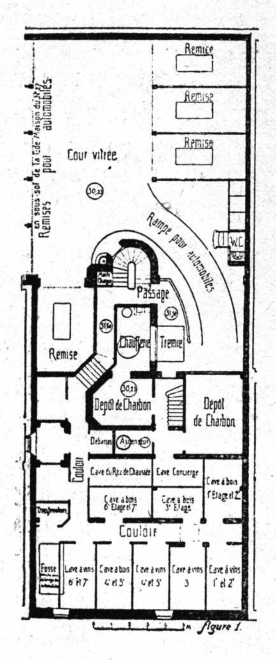
Nosotros seguimos y seguiremos sosteniendo lo contrario, pues pretendemos que solo el EXCESO de densidad de la población es un mal, y en cuanto á tener á las clases menos pudientes de la ciudad viviendo como aquí en barrios lejanos, privados de todo lo que engendra civilización, ó es alguna de las ventajas de las grandes aglomeraciones humanas para sus habitantes sostenemos que mas vale evitarlo que estimularlo. Lo más curioso es que los mismos que entonces parecían declararse en *contra* de la densidad de población, son los que han quedado sordos á nuestro clamor, cuando contínuamente hemos venido reclamando la reforma de nuestro reglamento de construccio-

CASA DE RENTA

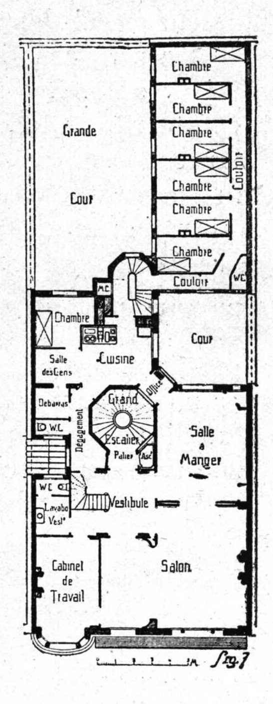
EN EL

QUAI D'ORSAY

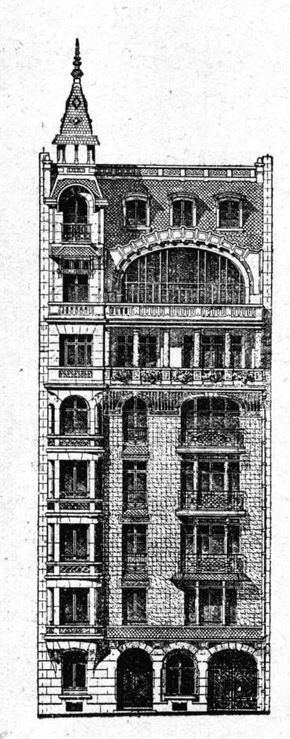
PARIS



Sótano



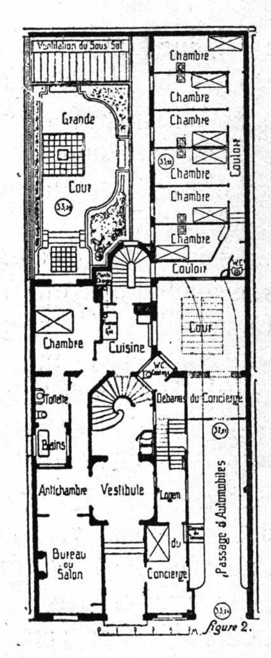
Primer piso



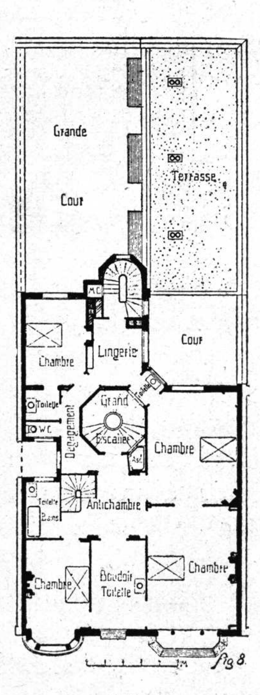
Frente







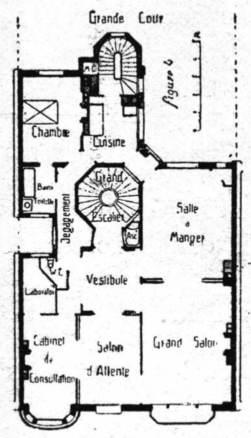
Planta baja



Segundo piso

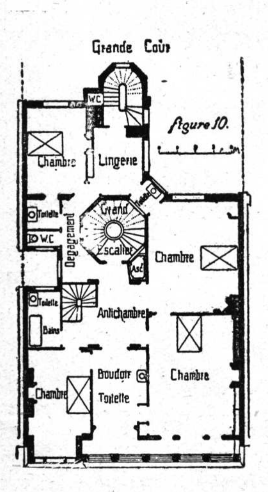
ARQUITECTO:

R. Bonwens van der Boijen



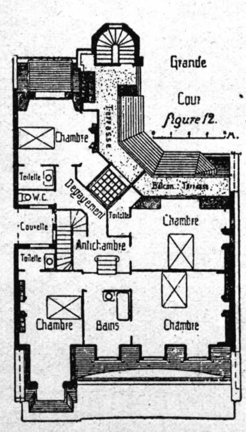
Tercer piso





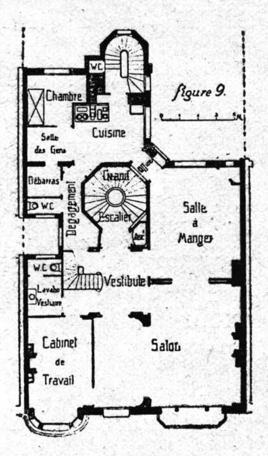
Quinto piso





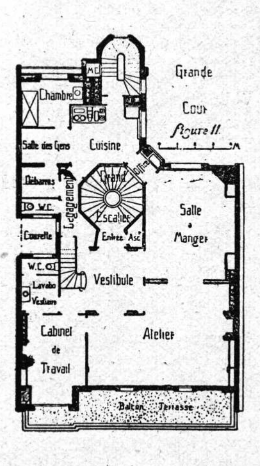
Séptimo piso





Cuarto piso





Sesto piso



nes en el sentido de prohibir en absoluto la edificación de casas de 5 y 6 pisos en calles y terrenos excesivamente angostos, como son los del centro, donde ni siquiera se impone á los que construyen la obligación de dejar patios en cierta proporción con la altura ni aún de enfrentarlos con los existentes de los vecinos. Por lo visto, nuestras autoridades científicas no son partidarias de la *densidad* de la población urbana, pero no hacen nada tampoco para evitar se produzca el verdaderamente peligroso EXCESO *de densidad*! A donde está la lógica?

Lo preguntaremos en vano, pues no es ella seguramente la que suele guiar los actos de nuestros altos funcionarios!

* * *

Para volver á nuestro «Consejo superior y *permanente* de Obras Públicas» y para terminar, expresaremos el voto de que algún día no muy lejano alguno de nuestros intendentes progresistas llegue pronto á convencerse de la utilidad de su creación, para tener un consejero autorizado, seguro y desinteresado, que le permita iniciar la obra gigantesca de la transformación de Buenos Aires gran aldea, en Buenos Aires gran capital, foco de civilización, de arte y de progreso, ejemplo y modelo digno de imitarse por las demás grandes ciudades argentinas del porvenir; y esto con probabilidades de que la obra que se inicie se prosiga luego á través de algunas generaciones, con método y lógica, y sin discontinuidad.

Para esta obra, lo repetimos, se requiere ante todo un PROGRAMA bien meditado, bien estudiado bajo todas sus fases y bajo todos los puntos de vista: del tráfico, de la higiene, de la estética y de las finanzas; programa extensamente discutido por personas competentes y que sea tan lógico y perfecto que pueda resistir á toda crítica y no requiera sino pequeñas enmiendas.

Sin este programa y sin la reforma fundamental de nuestro vetusto Reglamento General de Construcciones, hoy á lo sumo digno de una gran aldea, como lo es Buenos Aires, con ó sin los proyectos grandiosos de M. Bouvard todo seguirá como por el pasado haciéndose á tanteos y tropezones, sin provecho efectivo ni duradero para el mejoramiento y embellecimiento de Buenos Aires.

Septiembre de 1907.

Victor Julio Jaeschke

CONSULTAS TÉCNICO-LEGALES

Señor Ingeniero MAURICIO DURRIEU:

Uno de nuestros clientes desea adquirir la medianería de una pared de reciente construcción y cuyo revoque se halla, por consiguiente, en buen estado. Pero con toda seguridad quedará echado á perder cuando levantemos la construcción por nosotros proyectada, y por lo tanto no nos será de ninguna utilidad. Creemos suficiente esta razón y nuestro criterio de equiparar el revoque á los tabiques aisladores de las paredes de sótano, — que es práctica no incluirlos en las cuentas de medianería — para no obligar á nuestro cliente á abonar el revoque.

Mucho le agradeceremos nos dé su opinión al respecto.

X.X. INGENIEROS Y ARQUITECTOS (*)

RESPUESTA (**) -- El revoque es un accesorio de la pared, si no indispensable, cuando menos útil á la misma. Hecho del lado del vecino en una pared que puede ser medianera con el tiempo, — cosa que la ley no prohibe, — aprovecha á esa pared, reparándola de la intemperie y del verdín, y embelleciéndola. Se le debe considerar incorporada á la pared.

El tabique de ladrillos de canto, revestido de asfalto, que protege de la humedad á una pared de sótano, no responde sinó al fin de hacer habitable ó sano al sótano, y si se le construye del lado del vecino y en terreno de éste, es en mérito de una simple tolerancia, muy justificada, pero que de no existir, no impediría sanear en otras formas los locales subterráneos. Estos tabiques son, entonces, obras que el dueño del sótano hace en su propio y exclusivo provecho y por más que estén situados del lado del vecino, son asimilables enteramente á los revoques, revestidos, pinturas y otras estructuras que el dueño del sótano puede aplicar á la pared de su lado. Además, si mañana el vecino que no hizo el sótano desea aprovechar las paredes de éste que lindan con su finca, el tabique de ladrillos de canto debe desaparecer, cediendo casi seguramente su lugar á un revoque.

Cuando, por otra parte, el adquirente de una medianeria encuentra revocada de su lado la pared que hace medianera, entra á disfrutar del revoque en toda la amplitud consentida por el estado del mismo.

Son, pues, por todos conceptos distintos un revoque y un tabique aislador asfaltado, aplicados á una pared medianera.

Ahora, dirán Vds., que aún admitiendo la diferencia, no quieren comprar el revoque porque:

1º Si bien situado del lado del adquirente, ha prestado servicio al vendedor de la medianería;

2º No les agrada por su clase, ó por ser liso, ó porque van á revestir con otros materiales;

3º Lo van á destruir al edificar.

Como Vds. ven, amplifico los argumentos de Vds.

A lo primero contesto que el adquirente de la medianería paga, en general, (art. 2770 C. C.) su valor actual. Si, pues, el vendedor aprovechó sólo durante un tiempo más ó menos largo del revoque (y de la pared), ese uso exclusivo se tiene en cuenta al no pagar sinó el valor de las estructuras cuya copropiedad se adquiere, en el momento de la adquisición. (Hago caso omiso de la discusión conforme al caso del artículo 2769 C. C., que no es el caso de Vds.; pero adelanto que la solución sería la misma).

A lo segundo, digo que quién construye primero ó reconstruye una pared medianera no está obligado á prever los gustos ó las intenciones de los futuros copropietarios de la pared. Unicamente debe hacer la pared de piedra ó de ladrillo (art. 2759 C. C.), del espesor necesario (no menos de 45 cm.) y conforme por fin á las exigencias de la Administración pública. La recíproca legal de esta libertad de quien edifica está en la facultad del vecino para renunciar, *sin prescripción*, á la medianería. Tanto, pues, se adquiere la medianería de una pared cuanto de su revoque *como estén construídas*.

A lo tercero, respondo que no puede hacerse legalmente el distingo de lo que se realizará más tarde con las estructuras cuya medianería hoy se compra. Los actos ulteriores del adquirente, como medianero, estarán sujetos á las reglas del condominio, á las disposiciones especiales contenidas en el Capítulo del condominio de los muros, cercos y fosos; pero al adquirir, no puede valerse de proyectos futuros para modificar el importe de la cuenta de medianería. La ley lo faculta para comprar en determinadas condiciones ó renunciar al condominio, y en ningún artículo dá al comprador el derecho de proporcionar el importe de su adquisición á la utilidad que se

(*) Hemos resuelto suprimir los nombres de las personas que nos solicitan opinión respecto de estos asuntos técnico-legales, á fin de que no sea su publicación un inconveniente para los que desearen reserva sobre el particular.

(**) Esta consulta fué contestada en términos parecidos, por carta, al día siguiente de formulada por los interesados.

propone sacar de lo comprado. Debe pagar la mitad del valor de la porción de pared que adquiera, como esté construída. Si no fuera la ley terminante á este respecto, mucha buena voluntad haría falta á los interesados para que cualquier cuestión de medianería no acabase en un engorroso pleito.

Podría argüirse que hasta aquí he partido de la premisa que debía incluirse el revoque en la cuenta de medianería; pero sin demostrar la verdad de la misma. Voy á aclarar en dos palabras este último punto.

Admitiendo, lo que no creo discutible, que un revoque es un accesorio útil en una pared, es casi innecesario insistir en que debe considerarse comprendido este accesorio por la letra del Código cuando dice que: « Todo propietario cuya finca linda inmediatamente con una pared ó muro no medianero, tiene la facultad de adquirir la medianería. . . . , reembolsando la mitad del *valor de la pared, como esté construída. . . .* » (art. 2770 C. C.) — No obstante, pretenden autores como Desgodetz, Delvincourt, Lepage, Ravon, que la medianería de cualquier pared (así esté hecha de sillería) se adquiere pagando el valor de una pared de materiales comunes y esta tésis sería contraria á la que sostengo apoyándome en las opiniones de Pothier, Pardessus, Demolombe, Perrin y Rendu, Frémy-Ligneville, Masselin, Bialet Massé.

Fuera salir del cuadro que quiero asignar á estas consultas, el extenderme en largas consideraciones sobre este punto. Mis principales argumentos para corroborar mi manera de ver son que un propietario puede construir una pared destinada á ser medianera con cualquiera de los materiales admitidos por el Código (piedra ó ladrillo) y revocarla sin ninguna restricción, porque al proceder así, ejerce su libre derecho de propiedad. Cuando llega el caso de adquisición de la medianería por el vecino, éste debe pagar la mitad del valor de la pared tal cual se halla hecha y el revoque que va á pertenecerle, pues sería enriquecerse en detrimento del vecino el comprar una pared revocada por el valor de una sin revocar. He dado, por fin, una razón más en favor de mi tésis al hacer resaltar anteriormente que hay una reciprocidad ó una compensación legal de la obligación de pagar la medianería de las estructuras tales cuales son, en el beneficio de renunciar la medianería en todo momento (salvo el caso que señala el art. 2757 C. C.), sin prescripción del derecho de volverla á adquirir.

Buenos Aires, Noviembre de 1907.

M. Durrieu.

*

« *Señor Ingeniero* MAURICIO DURRIEU:

Podría Vd. explicarme satisfactoriamente porqué se forman grietas, á veces de consideración, en la capa superior de los pisos de concreto, y darme á la vez el remedio del mal ?.

A. (CONSTRUCTOR) »

RESPUESTA — Las grietas se deben á mayor riqueza en cemento de la costra superficial y también á la velocidad de la desecación del amasijo.

Aumentan con la cantidad de agua empleada en batir la mezcla porque al enjutar ésta, acarrea consigo el agua que se dirige hácia el ambiente, al material cementante del interior, enriqueciendo con él la parte superficial.

Esto explica *satisfactoriamente* la manera más frecuente de formación de las grietas y asimismo, el éxito del medio empleado para evitarlas: regar ó cuando menos mantener húmedo al piso, cubriéndolo con una capa de arena mojada durante varios días (15 ó 20 si es posible).

Pero aún hay otras causas capaces de originar el agrietamiento del manto en los pisos de cemento. Son el alisamiento repetido con exceso ó el empleo de una mezcla batida por dos veces. Aquel alisamiento, ó el segundo batido destruyen la primera presa y al fraguar después el nuevo amasijo, resultan las grietas é imperfecciones.

El remedio de estas causas es obvio.

Noviembre de 1907.

Mauricio Durrieu.

JURISPRUDENCIA

El derecho de propiedad y las Ordenanzas Municipales

Habiendo la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil fallado el juicio seguido por el ingeniero Josué R. Mom contra la Municipalidad de la Capital, de cuya sentencia en primera instancia dimos amplia información en el nú-

mero anterior de «ARQUITECTURA», consideramos tanto más conveniente hacer conocer á nuestros lectores ese fallo definitivo, que él ha anulado el auto del juez Dr. Ponce y Gomez que ya conocen: (*)

*

FALLO DE LA EXMA. CÁMARA

En Buenos Aires, capital de la República Argentina, á 28 de noviembre de 1907, reunidos los señores vocales de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en su sala de acuerdos, para conocer del recurso interpuesto en los autos caratulados «Mom D. Josué R. contra la Municipalidad de la capital, sobre ejercicio de derecho real», respecto de la sentencia corriente á fs. 47, el Tribunal estableció la siguiente cuestión:

¿Es arreglada á derecho la sentencia de fs. 47?

Practicado el sorteo, resultó que la votación debía tener lugar en el orden siguiente:

Señores vocales, doctores: Basualdo, Gelly, Molina Arrotea, Méndez Paz y Arana.

El señor vocal, doctor Basualdo, dijo:

Entiendo que la acción deducida y resuelta, es improcedente y como consecuencia sin ningún valor ni efecto todo lo actuado.

La razón que funda esta opinión consiste en la naturaleza de la gestión, que procede de decisiones de la Municipalidad en su carácter de poder público, y cuyo juzgamiento, previos los trámites ante la misma autoridad, corresponde en juicio contencioso administrativo á esta Exma. Cámara (art. 80, inc. 3°, ley orgánica de los Tribunales).

Se trata de una resolución de la Municipalidad, negando al actor el permiso para edificar, fundada en las ordenanzas y leyes administrativas que gobiernan el caso; lo que procedía, era llevar la causa al Concejo, y en la negativa, instaurar el recurso correspondiente, determinado por la ley, que he citado.

Estas clases de causas, pues, tienen su jurisdicción primitiva, y esta es excluyente de la jurisdicción ordinaria de los jueces.

Por más que la acción entablada lo haya sido con los fundamentos de la ley común, la causa no varía en su naturaleza, que es la decisión municipal recaída en acto jurisdiccional que escapa á la intervención y juzgamiento de los tribunales ordinarios.

No importa que el Inferior se haya declarado competente, porque la disposición del artículo 87 del Código de Procedimientos carece de aplicación en los casos de jurisdicción exclusiva *ratione materiae*, como lo tiene declarado esta Cámara en casos análogos.

En tal concepto, so color de acción negatoria, el Inferior no ha podido ni juzgar de la resolución de la Municipalidad fundada en leyes y disposiciones administrativas, que no hizo lugar al demandante en la solicitud de permiso de edificar.

Entonces todo lo obrado en esta causa carece de valor y es mi opinión que así debe declararse.

Los señores vocales, doctores Gelly, Molina Arrotea, Méndez Paz y Arana, se adhirieron al voto anterior.

Con lo que terminó el acto, quedando acordada la siguiente sentencia. — BASUALDO — GELLY — MOLINA ARROTEA — MENDEZ PAZ — ARANA - Ante mí: *Jorge L. Dupuis.*

—

Y Vistos: Por lo que resulta de la votación de que instruye el acuerdo precedente se declara sin valor ni efecto todo lo obrado en esta causa. Dev. Rep., los sellos. — BENJAMIN BASUALDO — JULIAN GELLY — LUIS MENDEZ PAZ — CARLOS MOLINA ARROTEA — FELIPE ARANA — Ante mí: *Jorge L. Dupuis.*

*

La DOCTRINA sentada por la Exma. Cámara ha sido, en este caso, la siguiente:

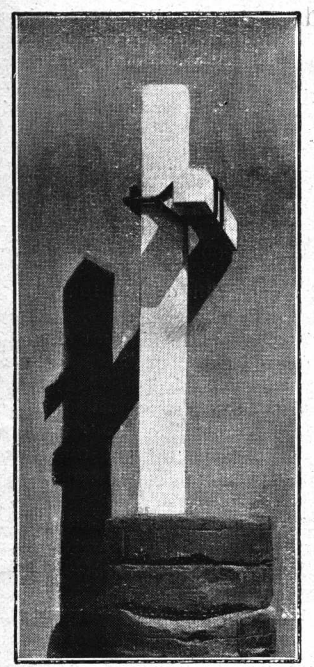
1° *El juzgamiento de las decisiones de la Municipalidad, en su carácter de poder público, prévios los trámites ante la misma autoridad, corresponde en juicio contencioso administrativo á la Excma. Cámara de lo Civil.*

2° *Estas causas tienen su jurisdicción privativa, que es excluyente de la jurisdicción ordinaria de los jueces. Entran en esa categoría de causas, los recursos contra una resolución de la Municipalidad, negando permiso para edificar.*

(*) Véase núm. 45 de «ARQUITECTURA».

UN NUEVO MEDIO DE ARMAR ANDAMIOS

GRAMPA LACROZE

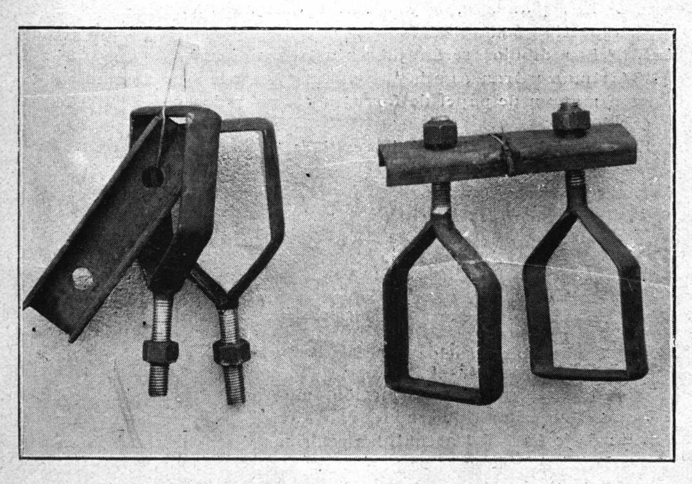

Vista de un andamio armado con «Grampa Lacroze»

Si solo razones de estética intervinieran, el nuevo sistema de armar andamios mediante la grampa patentada por el Señor Pedro Lacroze tendría ya muchas probabilidades de imponerse, pues no es dudoso que el buen gusto de los arquitectos haría proscribir el empleo de las «ataduras».

La diferencia «estética» entre uno y otro sistema están patentes, efectivamente, en los dos grabados adjuntos: uno tiene trasa de algo infamante, de algo así como una horca preparada para algún linchamiento; el otro deja la impresión de algo alegre, y tiene reminiscencias de moderno arte vienés.....

Pero comprendemos que, tratándose de parantes, machinales y grampas, algunos deben hacer un excesivo esfuerzo de imaginación para seguirnos en ésta disquisición estética, de modo que nos concretaremos á referirnos al lado *práctico* del nuevo sistema. Dejaremos así, una vez más, demostrado que suele no haber dilema en la divisa horaciana *Utile dulci*.

En primer lugar, la grampa Lacroze permitirá mayor seguridad en la estabilidad del andamio, lo que, entre otros beneficios, importa la seguridad del obrero. Luego, con ella ha de ahorrarse tiempo y su coste ha de resultar, por fin, menor que en el sistema ordinario, que requiere la renovación constante de los materiales, lo que no ocurrirá con estas grampas, dada su naturaleza y solidez.



Una ligera descripción de las mismas dará idea completa de su manejo y utilidad:

Esta Grampa consta de dos abrazaderas y una planchuela doble *L*.


Vista de un andamio armado en la forma usual.

Dentro de las abrazaderas, se colocan los machinales. En medio de las dos abrazaderas y en cruz se coloca el montante, luego se afirma la planchuela sobre el montante dejando el filo de hierro doble *L* del lado de la madera y una vez hecho esto, se ajustan las tuercas hasta que los filos del doble *L* muerdan la madera con lo cual queda hecha la unión del parante y machinal; sin emplear tacos, clavos, alambres, sogas ó cualquier otro sistema que sin dar nunca mayor solidez al andamio toman más tiempo y destruyen la madera con agugeros y clavos.

Las grampas que hemos visto, son para unir parantes de 3 por 4 pulgadas (ó sea 0.075 × 0.10 metros) con machinales de 3 por 3 pulgadas (0.075 × 0.075 metros) ó de 3 por 4 pulgadas (0.075 × 0.10 metros); pero, naturalmente, pueden hacerse para cualquier medida ó carga.

Sociedad Central de Arquitectos

La C. D., al desear á sus apreciados compañeros en la S. C. de A. un felíz año nuevo, tiene el agrado de participarles el recibo de atentas tarjetas de los distinguidos colegas señores Joseph A. Bouvard y Alejandro Christophersen, en las que hacen votos por la prosperidad de la Sociedad Central y cada uno de sus socios, con motivo del nuevo año.

—

La C. D. se complace en participar á los socios de la S. C. de A., que, en breves días más, el local social será trasladado á la calle Cangallo núm. 833 (antíguo local de la Sociedad Rural), que se está arreglando convenientemente.

La C. D. espera que por su amplitud y condiciones, el nuevo local constituirá un atractivo para los socios, que hallarán en él no solo las comodidades para reuniones, lectura, etc., sino que podrán hacer uso del *buffet* que tiene instalado en la misma casa el «Club Argentino de Ajedrez».

—

II° Concurso "Estímulo de Arquitectura":

La S. C. de A. ha resuelto celebrar su II° concurso «Estímulo de Arquitectura» para estudiantes y dibujantes de Arquitectura.

El resultado del primero de estos certámenes, del que dimos cuenta en su oportunidad (*) y el tema elegido, sin duda más interesante y socorrido que el anterior, hacen esperar que este segundo concurso tendrá la virtud de emular á los que pueden tomar parte en él y que resultará todo un éxito.

He aquí las bases que regirán en la celebración de este concurso:

Artículo 1° Abrese un concurso para la presentación de proyectos bajo el siguiente tema «Museo de Bellas Artes para una Capital de Provincia de 100.000 habitantes».

Art. 2° El presente concurso es público y nacional entre estudiantes y dibujantes de Arquitectura.

a) Quedan excluidos para tomar parte en él: toda persona diplomada ó que ejerza la profesión de Arquitecto en la República.

Art. 3° Los proyectos deberán remitirse al local social, calle Cangallo 833 el día 1° de Abril de 1908 hasta las 4 p. m. hora en que quedará cerrado el concurso, labrándose la correspondiente acta de los presentados.

Art. 4° Los proyectos serán señalados con un *lema*, acompañándolos un sobre lacrado marcado con el mismo, en cuyo interior contendrá el nombre y dirección de su autor. A la entrega de cada proyecto se expedirá por Secretaría un recibo de constancia.

(*) Véase núm. 43 de «ARQUITECTURA».

Art. 5° Los proyectos serán sometidos al dictamen de un jurado compuesto de cinco miembros de la Sociedad Central de Arquitectos en la forma siguiente:

El Presidente por el año social, Arq° D. Eduardo Le Monnier.
Dos miembros nombrados por la Comisión Directiva, recaídos en los Arquitectos Señores Joh. J. Doyer y Paul B. Chambers.
Dos socios de la misma Sociedad que designarán los concurrentes al presentar sus proyectos escribiendo sus nombres al margen de los sobres que contengan el lema, advirtiéndose que en caso de empate se procederá por sorteo entre los de igual número de votos.

Art. 6° Establécense para este concurso los siguientes premios:

1er. premio medalla de oro ó $ 250 m/n y diploma de honor.
2°. premio medalla de plata ó $ 150 m/n y mención honorífica.
3er. premio medalla de bronce ó $ 100 m/n.

Art. 7° Los proyectos premiados quedarán de propiedad de la Sociedad Central de Arquitectos.

Art. 8° El jurado resérvase el derecho de no adjudicar alguno ó ninguno de los premios establecidos, si á su juicio los proyectos presentados no fuesen acreedores á ellos.

Art. 9° Los proyectos deberán ajustarse á las condiciones señaladas en el programa más abajo transcripto. Todo proyecto que no llenara las condiciones exigidas no será tomado en cuenta, así como no se admitirá ningún dibujo auxiliar ó documento no especificado en el programa.

Art. 10. Inmediatamente después de expedido el dictámen del jurado, los proyectos (con los nombres de sus autores, los premiados) serán expuestos durante quince días al público en el local que se designará.

Art. 11. Los proyectos no premiados serán devueltos durante los quince días subsiguientes á la exposición, en el local social y á sus autores, mediante devolución del recibo de admisión.

PROGRAMA DEL CONCURSO

TEMA: *Museo de Bellas Artes para una Capital de Provincia de 100.000 habitantes.*

Artículo 1°. El edificio se levantará en el centro de una gran plaza; su frente principal tendrá como máximo 40 metros y su costado 25. El terreno se considerará de nivel en toda su extensión y el sub-suelo perfecto.

Art. 2°. Constará el edificio de un gran salón de pintura con luz cenital, una sala para escultura, una id. para arquitectura, una sala para grabados y estampas, y locales para el administrador, debiendo elevarse á 2 metros sobre el nivel del terreno. El basamento del edificio y parte del sub-suelo, servirán para depósitos, locales para preparación y reparaciones, embalage, etc. y debe contener además una habitación para el portero y lavatorio para el público, de fácil acceso desde el piso bajo.

Art. 3° Se presentarán:

a) Las dos plantas en escala 0.005 m. por metro
b) Dos elevaciones » » 0.01 » » »
c) Un corte longitudinal » 0.01 » » »
d) Una perspectiva que tendrá 0m40 × 0.m60.

Art. 4° Los planos *a*, *b* y *c* serán dibujados en tinta y la perspectiva acuarelada.

Art. 5° Los dibujos serán presentados en dos hojas de papel Wattman "Gran Aguila" pegadas sobre bastidor de madera con margen de papel de forro en sus costados y de 0,m10 de ancho.

Art. 6° El estilo Arquitectónico es libre.

JOSÉ ARNAVAT, *Secretario.* — EDUARDO LE MONNIER, *Presidente.*

—

Estatutos de la S. C. de A.:

Buenos Aires, Octubre 7 de 1907.

Estimado consocio:

Con la consiguiente satisfacción, me es grato comunicar á Vd. que el Superior Gobierno de la Nación ha aprobado, por decreto de fecha 3 del actual, las reformas que se introdujeron en los Estatutos de nuestra Sociedad.

Dicho decreto, que apareció en el Boletín Oficial de fecha 4 del corriente, está concebido en estos términos:

Buenos Aires, Octubre 3 de 1907.

Vistas estas actuaciones, en las que el Presidente de la «Sociedad Central de Arquitectos» solicita aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de esa Sociedad, por lo cual alguno de los socios han manifestado su oposición, y

CONSIDERANDO:

1° Que según lo informa la Inspección General de Justicia, las Asambleas en que se promovieron y resolvieron las reformas cuya aprobación se solicita, fueron debidamente convocadas y constituidas;

2° Que si bien el art. 42 de los Estatutos, establece el requisito de que la reforma de éstos, debe ser promovida á petición de diez socios, en el presente caso puede considerarse llenada esa formalidad, puesto que en la Asamblea de 27 de Septiembre de 1906, no solamente se votó por mayoría la conveniencia de esa reforma, sinó que se nombró una comisión para proyectarla;

Que aunque en la Asamblea de 19 de Noviembre, se adoptó en general el proyecto de reforma por mayoría de un voto, siendo así que el art. 56 de los Estatutos exige las tres cuartas partes de los votos presentes, en la Asamblea verificada el 29 del mismo mes, á la que asistieron cuarenta y un socios, el proyecto de reforma obtuvo veintiseis votos, cuya validez no puede considerarse afectada por la protesta de los trece socios que se habían retirado de la Asamblea antes de su votación;

4° Que no corresponde la intervención del Ministerio en los detalles reglamentarios, cuando éstos no afectan los requisitos impuestos por la ley, ni los fines fundamentales de la asociación; y sobre todo cuando queda á salvo el derecho de los miembros disidentes, para iniciar sus acciones ante la autoridad que corresponda,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Apruébanse las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad Central de Arquitectos, resueltas en la Asamblea de 27 de Septiembre de 1906, aprobadas en la Asamblea de 29 de Noviembre del mismo año y contenidas en la copia del acta respectiva, corriente de fojas una (1) á nueve (9) de estas actuaciones.

Art. 2° Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Inspección General de Justicia y previa reposición de sellos, permítase á los interesados sacar copia de lo actuado.

FIGUEROA ALCORTA
Juan Antonio Bibiloni

Saludan á Vd. atte.

José Arnaval
Secretario

E. LE MONNIER
Presidente

Oficina de Asuntos Legales:

Buenos Aires, Octubre 31 de 1907

Señor Arquitecto Don . . . .
Presente

Estimado consocio:

Tengo el agrado de comunicar á Vd. que la Comisión Directiva, por iniciativa de esta Presidencia, resolvió en la sesión del 14 del corriente, establecer una «Oficina de Asuntos Legales», á cargo de nuestro Asesor Letrado, á los efectos que expresa el inciso 13° del art. 1° de los Estatutos vigentes, y para facilitar también á los señores socios la solución de toda cuestión que necesiten llevar ante los Tribunales y que deseen encomendarle.

Antes de resolver este punto, la Comisión pidió informes al señor Asesor, no pudiendo ser más favorables para la realización de tal propósito, los datos que ha suministrado.

La estadística de los asuntos referentes á cuestiones profesionales, que los señores socios han puesto bajo su dirección, especialmente en las relativas al asunto del arreglo de dificultades con los clientes, da el siguiente resultado:

Litigios ganados en los Tribunales, en los últimos 5 años, todos, ó sea	100 %
Asuntos arreglados extrajudicialmente por su intervención	58 %
Asuntos judiciales fallados favorablemente dentro del término de 1 mes á 1 año	38 %
Asuntos fallados favorablemente en mayor término	4 %

Para comodidad de los señores socios, se ha resuelto que el Agente judicial, debidamente autorizado = señor Julio Pelletan — pase á recoger sus órdenes, para el caso que Vd. desee aprovechar las ventajas de esta oficina, que se ocupará exclusivamente de asuntos de intereses profesionales.

Creo oportuno recordar á Vd. que nuestro Asesor Letrado Dr. Agustin E. Klappenbach, comunicó á la Sociedad hace algún tiempo que todas las consultas que se dignen hacerle sobre asuntos de la profesión, son gratuitas para los señores socios.

La nueva Oficina de Asuntos Legales queda instalada en el estudio del Dr. Klappenbach, calle Chacabuco 145

Al mismo tiempo deseo hacer presente á los señores socios, que creo llegado el momento de resolver la forma de retribuir y agradecer al Dr. Klappenbach, los importantes servicios que desde la creación de la Sociedad Central de Arquitectos, está prestando gratuitamente.

Con tal motivo saludan á Vd. atentamente.

EDUARDO LE MONNIER
Presidente

José Arnaval
Secretario

SESIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Sesión de 7 de Agosto de 1907.

PRESENTES: Le Monnier, Harper, Broggi, Lomax, Arnavat

Presidencia: E. Le Monnier.

La presidencia hace un resumen de lo ocurrido durante el ejercicio anterior, exponiendo algunas ideas respecto al modo en que debería procederse una vez que se obtenga la aprobacion gubernativa de los nuevos Estatutos. Expone asimismo la intervención que ha tomado la Sociedad en el proyecto Padilla-Sommer sobre la parte artística de las fachadas y la presentación de planos á la Municipalidad. Manifiesta, por último, la conveniencia de que cada uno de los miembros de la Comisión Directiva haga por su parte gestiones para conseguir un local más adecuado para la sede social.

Se lee una nota del Asesor letrado Doctor Klappenbach recomendando la conveniencia de que la Sociedad intervenga ante la Intendencia Municipal, á fin de obtener el pronto despacho de los permisos de edificación. Se resuelve que en vista del poco resultado que se obtendría con una solicitud escrita, delegar á los consocios señores Buschiazzo y Duparc, y á falta de uno de ellos al señor Morra, para que se apersonen ante quien corresponda y hagan esta gestión.

Léese una comunicación de la Sociedad Nacional de Farmacia sobre reciprocidad de títulos profesionales, resolviéndose pasarla á informe del señor Asesor, para que informe sobre la conveniencia de aceptar el temperamento que en ella se solicita de la Sociedad Central.

Finalmente se autoriza la reimpresión del arancel de honorarios, para que figure en él la lista de los socios en la actualidad y la composición de la nueva Comisión Directiva.

Sesión de 23 de Agosto de 1907.

PRESENTES: Le Monnier, Medhurst (T), Lomax, Harper, Arnavat

Presidencia: E. Le Monnier.

Se lee una comunicación del Jefe de Obras Públicas Municipales adjuntando un borrador del nuevo Reglamento Municipal de Construcciones y pidiéndo la opinión de la Sociedad Central al respecto, resolviéndose pasar esos documentos al consocio Arquitecto Duparc, confirmándole el nombramiento de miembro informante y rogándole que por ser perentorio el plazo designe á los consocios que crea útil le acompañen.

Se lee un brillante informe del Asesor Dr. Klappenbach referente á la cuestión «reciprocidad de títulos profesionales» promovida por la Sociedad Nacional de Farmacia y se resuelve publicarlo en «Arquitectura» para conocimiento de todos los socios y á fin de que la cuestión pueda después discutirse en Asamblea.

Se da lectura de varios reclamos y proposiciones del consocio señor Jaeschke anotados en el libro *ad hoc*, resolviéndose felicitarle con

motivo de una iniciativa sobre la ley de expropiación, y solicitarle un informe técnico legal al respecto. En cuanto á los demás reclamos y proposiciones, la C. D. los toma en consideración, resolviendo contestarlos por nota al estimado consocio.

El Presidente da cuenta que la tramitación referente á la aprobación gubernativa de los nuevos Estatutos, sigue su curso y que terminará en breve.

Después de aprobar un presupuesto por impresión de Aranceles y compra de una prensa de copiar, se levantó la sesión.

Sesión de 6 de Septiembre de 1907.

PRESENTES: Le Monnier, Medhurst (T), Torres Arm., Broggi, Arnavat

Presidencia: E. Le Monnier.

Se trataron los asuntos siguientes:

Se lee una carta del señor Cañero disculpándose de no haber entregado á tiempo las revistas, por causa de su viaje al Brasil. Está al corriente en la fecha.

Se lee una carta del Arquitecto Hector de Mello, nombrado socio corresponsal en Rio de Janeiro, en la que acepta el cargo.

Se resuelve traducir y publicar en "Arquitectura" una carta recibida del Arquitecto parisien señor Felicien Durand, en la que ofrece sus servicios profesionales.

Se decide pasar nota al ingeniero señor Chanourdie para que se ponga de acuerdo con el consocio señor Doyer á fin de terminar la impresión del diploma para el Concurso Estimulo.

Antes de abrirse la sesión se recibió la visita de los consocios señores Buschiazzo y Duparc, quienes querían conocer el alcance de la comisión que se les había confiado acerca de la Intendencia Municipal. Después de cambiar ideas al respecto, se resolvió no hacer esas gestiones, por corresponder más bien á constructores de obras.

Habiendo prometido presentar el señor Duparc el informe pedido acerca del nuevo Reglamento Municipal de Construcciones, unos días antes de la fecha indicada para devolver el proyecto observado á la Municipalidad, se resolvió llamar á un núcleo de socios para que acompañen á la Comisión Directiva á escuchar su lectura y hacer las observaciones que creyeren oportunas.

Sesión de 14 de Octubre de 1907.

PRESENTES: Le Monnier, Harper, Broggi, Lomax, Arnavat, Dr. Klappenbach (como Asesor)

Presidencia: E. Le Monnier.

Se entra á tratar acerca de la aprobación de los nuevos Estatutos obtenida últimamente del Superior Gobierno; y siendo una de las modificaciones el aumento de cuota mensual, al que se resistieron algunos socios por considerar que los nuevos Estatutos solo tendrían aplicación una vez aprobados por el Gobierno, se cambian ideas acerca de lo que corresponde hacer en este caso, resolviéndose por unanimidad, después de oída la opinión del Asesor letrado, cobrar ese aumento desde la fecha en que la Asamblea lo votó, ó sea desde el 29 de Noviembre de 1906. Se resuelve pasar una circular á los socios invitándoles á ponerse al día con respecto á dicho aumento.

Se lee una carta del Arquitecto Bouvard, nombrado socio honorario, en la que agradece su nombramiento y encarga al Presidente de mencionar su gratitud á todos los socios por el cargo conferido.

Se leen dos cartas de los consocios Aranda y Dunant, anunciando su viaje á Europa.

Habiéndose recibido una comunicación del Dr. Klappenbach, haciendo notar la posible confusión de nombres que tendría nuestra Sociedad con otra en formación: la "Sociedad Central de Arquitectos y Constructores", se aprueba remitir á dicha agrupación una nota demostrándole la inconveniencia del nombre adoptado.

Se aprueba un presupuesto para encuadernar varias revistas.

Léese enseguida una carta del consocio señor Zucker sobre una exposición de materiales de construcción iniciada, según dicha carta, por nuestra Sociedad; y no constando oficialmente que se haya hecho nada al respecto, decídese así hacérselo saber, no obstante de resolverse también, por considerar buena la idea, ir meditando la forma en que podría llevarse á la práctica. A este fin y recordándose que durante la Presidencia del consocio Agrelo se había lanzado una idea análoga, se resuelve dirigir á éste una carta pidiéndole quiera informar lo que se hiciera en aquella época y las causas por que la idea no prosperó.

Finalmente se entra á tratar un proyecto del Presidente señor Le Monnier para establecer una Oficina de Asuntos legales que se encargue de atender las cuestiones judiciales que los socios puedan tener con sus clientes. Siendo este el principal motivo por el cual ha sido invitado á concurrir á la sesión el señor Asesor Letrado Dr. Klappenbach, se escucha su informe al respecto, que es por demás halagüeño, y después de un cambio general de ideas, se resuelve unánimemente instalar dicha Oficina de Asuntos legales, en el estudio de nuestro desinteresado Asesor y nombrar agente judicial al señor Julio Pelletan propuesto para el cargo por el señor Presidente. Se resolvió también comunicar esto por nota á los señores socios, dándoles algunos datos estadísticos sobre asuntos dilucidados por el Dr. Klappenbach, que han sido ofrecidos por el mismo.

PIZARRON SOCIAL

Dibujantes:

Carlos Lagunas, ofrece sus servicios como dibujante proyectista, para cualquier género de trabajos de Arquitectura. Puede dar referencias á satisfacción — Ecuador 354, dep. G.

—

Pedro Bianco, dibujante proyectista, recién llegado de Italia, ofrece sus servicios profesionales — Charcas 5245.

—

Jauss Gallacchi, arquitecto, habla italiano, francés y alemán, ofrécese como dibujante. Tiene certificados á disposición — Rivadavia 1039.

—

Carlos Delgado, dibujante, desea practicar como copista en el estudio de un Arquitecto. No pretende sueldo — Humberto 1° 790.

—

Señora Villecourt, ofrece sus servicios como copista de Arquitectura; referencias: J. J. Doyer — Cuyo 1122.

—

A. Solans, se ofrece como dibujante de arquitectura — Acoyte 187.

—

Carlos Merguin, Cerrito 1067, dibujante proyectista, sin muchas pretensiones, se ofrece.

—

Dibujante proyectista, práctico en todo trabajo del ramo, pintura, perspectiva, etc., se ofrece. Pocas pretensiones. Por carta F. G. — B. Mitre 1119, 1er. piso, derecha.

—

Van den Broucke, arquitecto francés de Saint Nazaire. Se desean noticias de dicho señor, llegado hace algunos meses á la Argentina. Dirigirse á la S. C. de A. ó al consulado francés.

En el local de la Sociedad Central de Arquitectos hay permanentemente un PIZARRON á disposición de los que busquen trabajo, para que se anoten en él.

SECCION NEUTRAL

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1906.

Señor Director de ARQUITECTURA
Ingeniero D. Enrique Chanourdie
Presente.

Muy señor mio:

Agradeceríale la publicación en ARQUITECTURA de los renglones que siguen en contestación á lo que contiene la Memoria del ex-presidente señor Doyer.

Saludo á Vd. muy atte.

S. S. S.
(Firmado) JAESCHKE.

MEMORIA ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA S. C. DE A.

En esta memoria publicada en el último número de ARQUITECTURA (núm. 45) el presidente saliente señor Joh. J. Doyer ha creído conveniente "llamar especialmente la atención de la Asamblea acerca del *celo impremeditado* que tan á menudo demuestra el señor Jaeschke por los intereses de la Sociedad".

Pues bien, creo que cada cual es libre de escupir al cielo... pero creo también, que me será permitido llamar aquí mismo la atención de mis distinguidos consocios sobre el "celo impremeditado" (?) con que el señor Doyer, una vez elegido presidente, ha puesto nuevamente sobre el tapete la desgraciada cuestión del diploma y ha combatido *de hecho* la libertad de la profesión de la cual se había dicho siempre partidario decidido; y como el mismo señor Doyer después de convocar la Asamblea del 29 de Noviembre de 1906 para discutir la reforma de los Estatutos *sin restricción alguna*, pretendió luego que *no se podía discutir* el art. 4°... *por consejo del asesor letrado de la Sociedad*, artículo que sin embargo dejó DISCUTIR y MODIFICAR, en seguida que la oposición se hubo *retirado* de la Asamblea en son de protesta por su inexplicable actitud.

Firmado: VICTOR JULIO JAESCHKE
Reconquista, 195

BERNARDO VIGUIER

JARDINERO PAISAJISTA

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE PARQUES

Administrador de la Colonia "San Ignacio"

ESTACION DAIREAUX - F. C. S.

Constructor de los parques de los SS.

Carlos M. Casares — Huetel
Pasqués Hermanos, Bruno García — Islas, F. C. S.
I. C. Rodríguez — Pirovano, F. C. S.
Javier Laurenz — Daireaux, F. C. S.
Mariano C. Unzué — Unzué, F. C. S.

EL COPIADOR DE PLANOS

F. Salavin

187 — CALLE MAIPÚ — 187

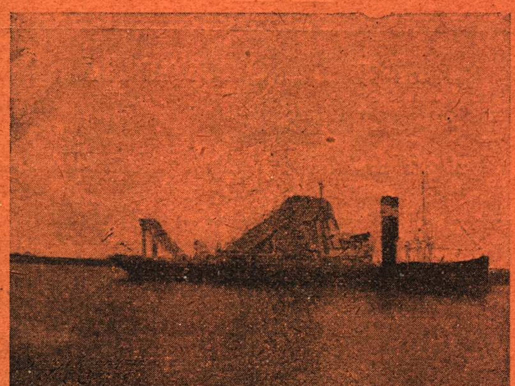
Ferro - prusiato

Positivos, etc.

FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS

Y REPRODUCCIONES

Precios especiales para los señores Arquitectos.



Representación exclusiva en S. América de los:

ASTILLEROS "CONRAD"

Materiales de Dragado y de Navegación — **Haarleem—Holanda**

Dragas a baldes, aspiradoras y refouleurs de todas clases y poder, y de la construcción más moderna. Dragas para el lavado de terrenos auríferos. Bombas aspirantes é impelentes fijas y flotantes. Excavadoras, elevadoras y todo útil para excavar, elevar y trasportar tierra. Chatas simples y a vapor. con o sin clapets y con o sin aspiración. Remolcadores, Lanchas, Vapores de servicio y mercantes, etc., etc.

GRAND PRIX - *Paris 1900*

NEDERLANDSCHE FABRIEK VAN WERKTUIGEN EN SPOORWEGMATERIEEL

(Fabrica Holandesa de maquinas y de material rodante para F. Carriles)

AMSTERDAM, HOLANDA

Motores y calderas fijas y marinas de todas clases, desde 20 hasta 15.000 caballos indicados. — Instalaciones completas y maquinarias sueltas para la fabricación de hielo, para ingenios de azúcar, de caña o de remolacha y refinerías. — Maquinas de bombeo para aguas corrientes y otros. Maquinaria hidraulica, etc. — Locomotoras y otro material rodante para Ferro-carriles de todas trochas.

Agencia exclusiva en el Rio de la Plata de la:

Brown Hoisting Machinery Co.

NEW-YORK

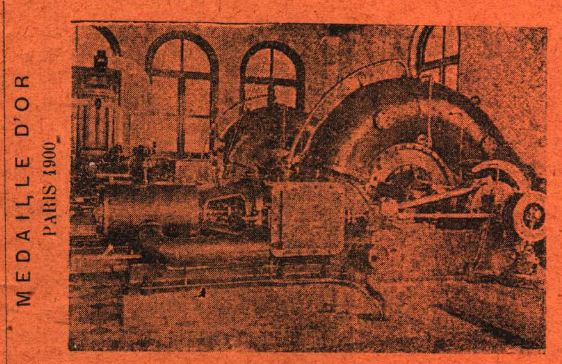
Maquinaria especial para la manipulación de carbon, minerales, etc., (costo 2 a 3 centavos oro por tonelada), y para el levante, trasporte y colocacion de piezas pesadas en talleres navales: cableways de toda clase — Grúas eléctricas, a vapor y a mano, para todo objeto y de cualquier poder.

Pintsch's Patent Lighting Cº Lᴰ

LONDON

Boyas, Valizas, Faros fijos y flotantes, etc., etc.

MEDAILLE D'OR
PARIS 1900



Tubos de fierro y acero, negros y galvanizados de todas clases de la **National Tube Comp.**, New York — Tubos de fundición de toda clase de la **United States C. I. Pipe & Foundry Comp.**, Philadelphia. — Maquinas de Taller de la **Garvin Machine Comp**, New-York — **Defiance Machine Works**, Defiance - **Barnes Comp.** Rochfort - **Johnes & Lamson**, Springfield, etc. - Dinamos y Maquinaria eléctrica de la **Electro Technische Industrie Slikkerveer**, (medalla de oro, Paris 1900)

Para datos, planos, especificaciones precios y presupuestos dirigirse á JUAN P. BREDIUS

CUYO 529 — C. Correo 1419 — Unión Telef. 2194

Codigos Telegráficos: Lieber's Standadr, Engineering y A. B. C. 5ª Edición

CONCURSO

Edificio de la Facultad de C. E., Fisicas y Naturales

Llámase á concurso de planos para el edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires que tendrá lugar el dia 1° de Mayo de 1908.

Bases y datos en la Dirección General de Obras Arquitectónicas del Ministerio de Obras Públicas, Casa de Gobierno, 2° piso.

PRECIOS DE OBRAS Y DE MATERIALES

DE CONSTRUCCION

El ministerio de obras públicas ha adquirido á los Sres. Wattinne, Bossut et fils, mil toneladas cemento Portland «Demarle Lonquety» al precio de 18 $ oro la tonelada, puesto sobre vagones en el puerto de la Capital, libre de derechos de Aduana.

Ladrillos: De cal (espesor 5 1/2 cm.) en la obra, el millar		$	26.00
De 1/2 cal „ „ „		„	22.00
De pared „ „ „		„	18.00
Arena Oriental: (cargada en carros en el puerto)	M³	„	5.00
„ **del Vizcaino** (Iguazú) „ „	„	„	4,00
Tirantes de acero: Perfiles menores de 28o ton		$ oro	50.00
Desde el 3o hasta al 4 „		„	60.00

MOVIMIENTOS DE TIERRA

		Pesos m/n	
Escavaciones: Cimiento sin trasporte	M²	0.80 a	1.00
Id. y sótano con trasporte fuera de la obra	„	1.75	2.00
Desmonte con trasporte	„	1.5o	1.75
Pozo hasta el agua, según diametro sin trásporte		2.00	3.00

ALBANILERIA

		Pesos m/n	
Mampost ria: Ladrillos media cal, asentados en barro	M³	10.00	12.00
id. de cal id. id.	„	14.00	16.00
id. id. asentados en buena mezcla	„	20.00	25.00
id. de maquina con mezcla adicionada de una parte tierra romana	„	35.00	40.00
de granito	„	100.00	150.00
Tabiques de ladrillos huecos con revoques de ambas partes	M²	5.50	8.00

CEMENTO ARMADO

Tanques, depósitos, piletas, etc., calculado por su capacidad	M³		50.00
Azoteas, tabiques lisos	M²	8.00	10.00

ENTREPISOS

Bovedillas simples con tirantes de acero Nº 12	M²	6.50	7.50
dobles id. id. id.	„	7.75	8.25
de una hilada de plano id id I Nº 14	„	7.50	8.00
de dos id. id id id	„	8.00	8.75
de una id. (con tirantes Nº 16)	„	10.00	10.50
de dos id. (id.)	„	10.50	11.00

ASFALTO HIDRÓFUGO

Capa vertical con una hilada de ladrillos de canto.	„	1.50	1.80
Id. horizontal	„	1.00	1.50
Id. impermeable [caucho] edificio nuevo, esp. 0m01	„	1.70	
Id. id id id viejo, id	„	1.80	2.00
Pisos en general por 0m01 de esp.	„	1.00	
Rejuntado de adoquinado de granito	„	0.90	
Id. id id ordinario chico	„	1.20	

TECHOS

Techos de azotea, tirantes de acero I Nº 14, bovedillas 2 hiladas, baldozas extranjeras	„	9.00	10.00
id. id. con tirantes Nº 16	„	11.00	11.50
de azotea con tirantes madera dura 3 x 9, alfajias 1 x 3 dos hiladas de ladrillos y baldozas	„	8.00	8.50
de hierro galvanizado, de canaleta, tirantes			

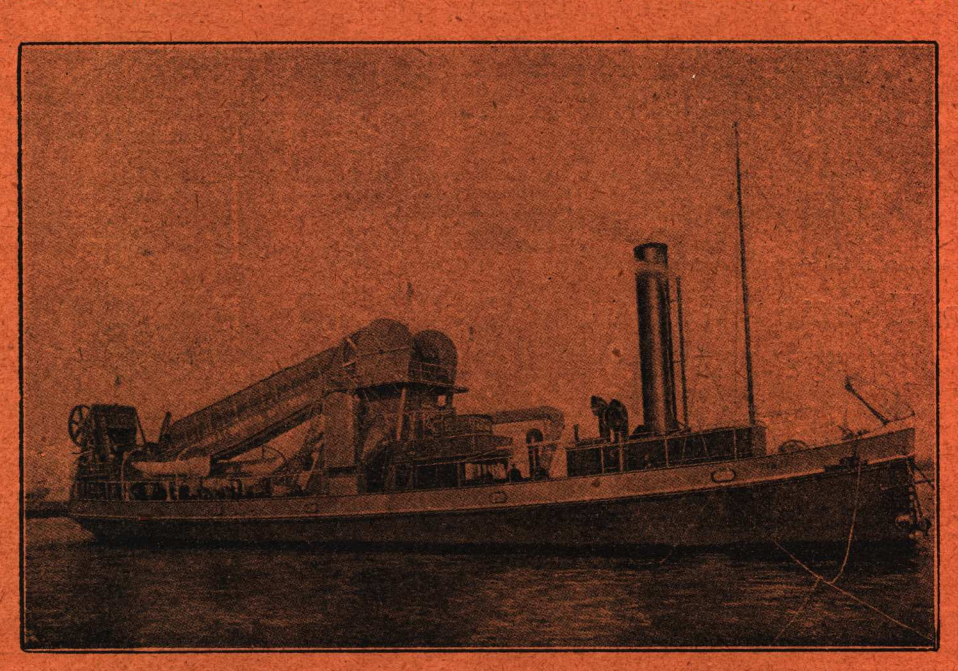
ASTILLEROS NAVALES y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN MECANICA

WERF GUSTO, FIRMA A. F. SMULDERS

INGENIEROS-CONSTRUCTORES

SCHIEDAM Rotterdam (Holanda)

ESPECIALIDAD: DRAGAS y EXCAVADORES



ESPECIALIDAD: DRAGAS y EXCAVADORES

Draga Marina de Canjilones, con bomba impelente (dos hélices) de las obras del Puerto del Rosario

TALLERES DE CONSTRUCCION DE CALDERAS, PUENTES y ARMADURAS

GRACE-BERLEUR (LIÈGE)

Representante: Ingro HERMAN J. DUBOURCQ — Suipacha 212 — BUENOS AIRES

Ferro Carril de Santa Fé

En combinación con los FERROCARRILES

Central Argentino, Vía Ludueña

Buenos Aires y Rosario, Vía Sorrento

Y

Central Norte, Vía San Cristóbal

ESTAS COMBINACIONES PERMITEN

EL TRANSPORTE RAPIDO DE LAS CARGAS

DE ó A BUENOS AIRES Y ROSARIO

A ó DE

SANTA FÉ, TUCUMAN, SALTA Y JUJUY

asi como el transporte rápido de los vinos de las provincias de **CUYO**

á las estaciones de las provincias de

SANTA FÉ, TUCUMAN, SALTA, JUJUY, VILLA MERCEDES, VILLA MARIA y S. FRANCISCO

en combinación con el **FERRO-CARRIL ANDINO**

TARIFAS REDUCIDAS

Servicio de trenes rápidos entre

SANTA FÉ Y ROSARIO (VIAJE EN CINCO HORAS)

INFORMES:

SANTA FÉ
EN LA ADMINISTRACIÓN

ROSARIO
CALLE SAN MARTIN 646

BUENOS AIRES
CALLE BARTOLOMÉ MITRE 568

FERRO-CARRIL ANDINO

HORARIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1º DE DICIEMBRE DE 1907

EN CONEXIÓN CON LOS FERRO-CARRILES

CENTRAL ARGENTINO, PACÍFICO y *GRAN OESTE ARGENTINO*

Las horas impresas con tipo común son A. M. y las con tipo cursivo son P. M.

SECCIÓN VILLA MARIA - VILLA MERCEDES

SALIDAS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM	ESTACIONES	TRENES DE PASAJEROS Nº 1	Nº 3	Nº 5
			Lunes y Miér.	D., Mar., J., y S.	Sábados
		F. C. C. A. Retiro (Bs. Aires). Salida	*4.10*	*9.30*	....
				L.Mi.V.D	
		F. C. C. A. Rosario ... »	*10.00*	7.20	....
			Ma. y J.		
		F. C. C. A. Córdoba ... »	....	7.00	*2.00*
	..	F. C. C. A. Villa Maria ... Llegada	6.41	*4.45*	*5.21*
		Villa-Maria (F.C.A.) Salida	7.15	*2.00*	*5.40*
19	19	Arroyo Cabral ... »	7.42	*2.24*	*6.04*
9	28	Luca ... »	7.55	*2.36*	*6.15*
12	40	Dalmacio Vélez ... »	8.16	*2.55*	*6.32*
16	56	Las Perdices ... »	8.37	*3.16*	*6.52*
10	66	General Deheza ... »	8.53	*3.28*	*7.04*
10	76	General Cabrera ... »	9.12	*3.40*	*7.16*
17	93	Carnerillo ... »	9.41	*4.06*	*7.40*
18	111	Chucul ... »	10.14	*4.30*	*8.04*
14	125	Las Higueras ... »	10.35	*4.48*	*8.21*
7	132	RIO CUARTO Llegada	10.45	*4.57*	*8.30*
					Mixto
		RIO CUARTO Salida	11.15	*5.10*	*9.00*
12	144	Holmberg ... »	11.37	*5.27*	*9.22*
33	177	Sampacho ... »	*12.35*	*6.15*	*10.20*
12	189	Suco ... »	*1.00*	*6.36*	*10.42*
21	210	Chaján ... »	*1.40*	*7.05*	*11.22*
19	229	Vizcacheras ... »	*2.24*	*7.36*	12.16 D
25	254	Villa Mercedes ... Llegada	*3.00*	*8.05*	12.50
			Ma J. y D	L. Mi. V	
		F.C.G.O.A. Villa Mercedes ... Salida	*8.45*	*9.00*	....
			Mier. V. y Lunes	Mar. J. y Sab.	
		F.C.G.O.A. Mendoza ... Llegada	4.30	6.30	....
		F.C.G.O.A. San Juan ... »	....	11.20	....

REGRESOS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM.	ESTACIONES	TRENES DE PASAJEROS Nº 2	Nº 4
			Lunes, Mier. y Viernes	Dom.. Mar. y Jueves
		F.C.G.O.A. San Juan ... Salida	*4.15*	....
		F.C.G.O.A. Mendoza ... »	*8.50*	*9.45*
			Mar.. J. y Sabado	Lunes. Mier. y Viernes
..	....	F.C.G.O.A. Villa Mercedes ... Llegada	6.20	6.20
				L.Mi.V. y D.
		Villa Mercedes (F.C.A.) Salida	11.25	7.00
25	25	Vizcacheras ... »	*12.01*	7.36
19	44	Chajan ... »	*12.29*	8.04
21	65	Suco ... »	*1.00*	8.35
12	77	Sampacho ... »	*1.20*	8.55
33	110	Holmberg ... »	*1.54*	9 29
12	122	RIO CUARTO Llegada	*2.10*	9.50
		RIO CUARTO Salida	*2.20*	10.20
7	129	Las Higueras ... »	*2.29*	10.29
14	143	Chucul ... »	*2.49*	10.49
18	161	Carnerillo ... »	*3.13*	11.13
17	178	General Cabrera ... »	*3.38*	11.38
10	188	General Deheza ... »	*3.50*	11.50
10	198	Las Perdices ... »	*4.02*	*12.02*
16	214	Dalmacio Vélez ... »	*4.20*	*12.20*
12	226	Luca ... »	*4.34*	*12.34*
9	235	Arroyo Cabral ... »	*4.45*	*12.45*
19	254	Villa Maria ... Llegada	*5.10*	*1.10*
		F. C. C. A. Villa Maria ... Salida	*5.30*	*1.55*
		F. C. C. A. Córdoba ... Llegada	....	*6.20*
		F. C. C. A. Rosario ... »	*11.30*	....
			Mie. V. y Domingo	
		F. C. C. A. Retiro (Bs. Aires). »	8.00	....

SECCIÓN VILLA MERCEDES - VILLA DOLORES

SALIDAS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM.	ESTACIONES	Trenes Mixtos N. 7 Mar. y V.	N. 9 Mierc.	N. 11 Domin.
..	..	Villa Mercedes *Salida*	7.30	*10.00*	1.50
				Jueves	
54	54	El Morro ... ,,	9.35	12.25	4.15
27	81	La Toma ... ,,	10.35	1.20	5.15
29	110	Naschel ... ,,	11.25	2.20	6.05
23	133	Renca ... *Llegada*	*12.00*	3.08	6.40
		Renca ... *Salida*	*12.30*	3.15	6.45
21	154	Concaran ... ,,	*1.05*	4.00	7.20
25	179	Pisco-Yacú ... ,,	*1.50*	5.00	8.05
20	199	Tilquicho ... ,,	*2.35*	5.50	8.50
27	226	Villa Dolores ... ,,	*3.25*	6.40	9.40

REGRESOS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM.	ESTACIONES	Trenes Mixtos N. 6 L. y Mié.	N. 8 Jueves	N. 10 Sabado
..	..	Villa Dolores ... *Salida*	*12.00*	*9.30*	5.00
27	27	Tilquicho ... ,,	*12.46*	*10.30*	5.41
20	47	Pisco-Yacu ... ,,	*1.28*	*11.21*	6.17
				Viernes	
25	72	Concaran ... ,,	*2.13*	12.16	6.5
21	93	Renca ... *Llegada*	*2.45*	12.56	7.24
		Renca ... *Salida*	*2.50*	1.01	7.29
23	116	Naschel ... ,,	*3.29*	1.51	8.07
29	145	La Toma ... ,,	*4.20*	2.54	8.51
27	172	El Morro ... ,,	*5.20*	3.53	9.45
54	226	Villa Mercedes ,,	*7.00*	5.40	11.10

OBSERVACIONES: Trenes: 3 Miércoles y 5 Sabado llevarán dormitorio de Villa Maria para continuar en trenes 9 y 11, respectivamente, desde Villa Mercedes á Villa Dolores.— Trenes 8 Jueves y 10 Sabado correrá con Dormitorio de Villa Dolores, continuando en trenes: 4 Viernes y 2 Sabado, respectivamente, desde Villa Mercedes a Villa Maria. — En las estaciones Villa Maria, Rio Cuarto y Villa Mercedes hay Buffets.

Por quejas é informes, dirigirse á la Administración.

Rio Cuarto, Octubre de 1907. *La Administración*